



# REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, &

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año I.

Manila 24 de Octubre 1875.

Núm. 4.

## SUMARIO.

TEXTO. *Revista general*, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—*La Iglesia de Santo Domingo de Manila (Conclusion)* por el R. P. Fr. Ramon Martinez Vigil, del orden de Predicadores. *El teatro*, por D. Francisco de Marcaida.—*Compendio de la Historia de Filipinas (Continuacion)* por D. Valentin Gonzalez Serrano.—*Galeria de hombres célebres: El Adelantado Miguel Lopez de Legaspi*, por D. Pedro Govantes.—*Adelantados y Encomenderos*, por D. Felipe Govantes.—*Estudios histórico-geográficos: El desierto de Sahara*, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—*Estudios Morales: El Matrimonio*, por D. Javier de Tiscar y Velasco. *El puente del Capricho, La Laguna*, por D. Valentin Gonzalez Serrano.—*Costumbres Filipinas. La Carindaria*, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—*La agricultura*, por D. J. de Tiscar.—*Revista de la prensa local*, por D. Francisco de Marcaida.—*Cultos religiosos. Advertencias.*—*Anuncios.*  
GRABADOS. *El Adelantado Miguel Lopez de Legaspi.*—*(La Laguna): El Puente del Capricho: Costumbres Filipinas: La Carindaria.*

### REVISTA GENERAL

#### SUMARIO.

ESTERIOR.—*El número siete.*—*Un Ministro de antaño.*—*El conflicto anglo-chino.*—*El nuevo mapa de Europa.*—*La Abisinia y el Turkestan.*—*Bancos quebrados y banqueros ilesos.*—*Las repúblicas de la America del Sur.*—*España, siempre será España.*—*El Sr. Rivadeneira.*—*Las elecciones.*—*Dos muertes sentidas.*—*El general Martinez Campos en Barcelona.*—*Nombramientos y movimiento.*—*Un gran incendio.*—*Nuevo tropezizo de los Chinos.*—*La Península de Corea.*  
INTERIOR.—*La naval de Binondo.*—*La compañía de ópera viene.*—*La palabra es palabra.*—*Truenos y lluvias.*—*La traida de aguas y los pozos sin ella.*—*Un fuego a bordo.*—*Un ascenso merecido.*—*Nada en provincias.*

Manila de 24 Octubre de 1875.

Querido Pepe:

Son las siete de la mañana, acabo de dormir siete horas de un tirón, he tomado mi chocolate con siete bizcochos, he repasado los siete peri-

dicos que se han publicado en los siete dias de la semana y he conseguido hacer arder un tabaco, no sin haber encendido siete fósforos.

¡Ah! se me olvidaba: al sentarme para escribirte me he hecho un siete en el pantalon.

Despues de este cumulo de sietes, que si no me engaño forman un total de sietes, me he puesto á escribirte.

Y al mismo tiempo que te escribo, trato de descifrar esa convinacion, que parece presidir mis destinos en el dia de hoy.

Un Faraon soñó una vez que veia siete vacas gordas y siete flacas y que las flacas devoraban á las gordas.

Y en verdad que han variado mucho los tiempos desde Faraon á acá: por que lo que hoy suele suceder es que el gordo se trague al flaco: pero en fin él lo soñó, y ya sabemos lo que son sueños.

Un Ministro suyo (la historia no dice si era de Fomento, de Ultramar ó de qué) y hasta es muy posible que lo fuera de todo: porque en aquellos tiempos un ministro desempeñaba todas las carteras: pues un ministro suyo, como te iba diciendo, que no era conde, ni duque, ni siquiera marqués, y que se llamaba simplemente José, como tú, le descifró el sueño.

Este indicaba que habian de venir sobre el Egipto siete años abundantes, y siete de un hambre horrible.

Entonces el Rey hizo lo que



EL ADELANTADO.—MIGUEL LOPEZ DE LEGASPI.

cualquiera hubiera hecho en su lugar: llenó de pa-láy, de maíz y de camote sus camarines, y esperó tranquilamente los siete años de carpanta.

Llegó esta, y hubo *tela* de donde cortar; y llenó de honores y condecoraciones á Pepe.

Hizo bien, y á fé que lo merecía.

Porque figurate tu que en vez de poner antes los siete años abundantes y despues los siete de miseria, figurate repito, que trueca los frenos (cosa que tambien suelen hacer los ministros) y coloca primero los años de miseria.

¿Que hubiera sucedido? pues hubiera sucedido que en los siete primeros; se hubieran muerto de hambre hasta las ratas, y de la abundancia de los siete segundos, se hubiera podido decir: al asno muerto, la cebada al rabo.

Ahora bien: yo me hallo en el mismo caso que Faraon: sino he soñado con sietes, ya ves lo que me ha pasado con ellos. Tu te llamas José, y te nombro mi primer ministro.

Me parece que si has de cumplir bien, debes esplicarme que significa ese número siete tan pertinaz.

No te daré títulos y condecoraciones; (para mi las quisiera) pero te daré noticias de todo ó de casi todo lo que pasa en el mundo.

Y á fé que sabrás mas que nadie: porque lo que no pasa en el mundo, no pasa en ninguna parte. Escucha.

Las últimas noticias del conflicto anglo-chino dicen que Mr. Wade ha participado á las demás legaciones extranjeras que la embajada británica no se retirará de Pekin *por ahora* y que Mr. Grovesnor sería enviado con pliegos á Londres.

En Pekin se creia que el asunto quedaria por hoy pendiente.

A mi me parece que la nube que se forma en Oriente, ha atraido la electricidad próxima á descargar en China.

Mr. Wade lo sabe, y á la corte de Pekin se lo habrán hecho comprender así, las influencias moscovitas.

De ahí que la corte de Pekin se las tenga tiesas con la *soberbia Albion*, quien á su vez sabe que el que persigue dos liebres se queda sin ninguna.

El *por ahora* de Mr. Wade es interin se despeja el horizonte tan cargado en la costa Nordeste del mar Adriatico.

Todas las correspondencias de Europa dan al conflicto turco las proporciones que te predije en mi primera

Los insurrectos triunfantes no se contentan hoy, con lo que humildemente pedian ayer, y les fué negado.

Los consules de las grandes potencias les han dicho que ningun apoyo debian esperar de fuera, llegado el caso de una derrota: pero hasta el mas rudo é ignorante campesino de la Servia, del Montenegro y de la Herzegovina sabe á qué atenerse sobre el particular: y es seguro que al oír tal intimacion de boca de los agentes británicos, habrán contestado—y eso, ¿me lo dice V. ó me lo cuenta?

*Alea jacta est*; esto lo saben las seis grandes potencias de Europa.

Las tres del Norte parece que marchan de acuerdo: ¿quién engañará á quien?: Esta pregunta se hace un periódico.

Yo creo que entre las tres se juega limpio: ó al menos entre dos que son uña y carne, hace sesenta años.

El mapa de Europa está llamado á sufrir una modificacion, y como la Alemania del Norte no confina con ningun punto de la Turquía Europea, dirá al Austria; hazte un poco para allá, y tomará la Bohemia, hasta el Danubio: tal vez Rusia la ceda *galantemente* la Polonia, donde no tiene muchas simpatías.

El Austria empujada, se dejará caer sobre la Bosnia y la Servia, y si el empujon recibido es un poco fuerte, llegará tal vez hasta la Albania. En

cuanto á la Rusia, *se contentará* con la Moldavia, la Valaquia, la Bulgaria y parte de la Romelia, hasta Constantinopla: la otra parte comprendiendo el bajalato de Janiúa, hasta el golfo de Salonica, se dará á la Grecia.

La Francia se cruzará de brazos y dirá á la Gran Bretaña: anda, entra por uvas. Y la Gran Bretaña dirá lo que la raposa de la fabula: no, sino las quiero: están verdes.

Sin embargo, créete Pepe, que no se quedará sin carne en las uñas: y ya verás como entonces se acuerda del asunto *pendiente* en China.

En fin, entre bobos anda el juego, y aqui viene bien aquello de, *guarda la capa Manchego, que no hay confianza en la cuadrilla.*

Y la cuadrilla la componian un Padre y un hijo.

Fuera de estas dos cuestiones, el correo último carece de importancia.

Nada sabemos de la invasion de la Nubia por las tropas del emperador Abisinio, y muy poco de los resultados obtenidos por causa de las últimas funciones de guerra de los Rusos, en el Turkestan.

Lo que si es positivo, que en la Bukaria como en Oriente, se prepara otra masa que para la Inglaterra ha de tener mucho que ñir.

Las noticias comerciales de los Estados Unidos dan como salvado el conflicto del Banco de San Francisco, gracias á los esfuerzos de los capitalistas de California. Sin embargo las quiebras han sido numerosas, y por pasivos respetables.

Yo te confieso mi ignorancia: no entiendo una jota de bancos.

Así es que cuando oía decir que un banco habia quebrado, se me figuraba que era por tener mucho oro encima.

Esto parecia lo regular: pero parece que no es así: los bancos quiebran cuanto mas aligerados están de peso.

Y otra particularidad: quiebra un banco, y no son los banqueros los que se rompen las costillas, como parecia que debiera ser.

Se las rompen los tontos que se figuraron que aquel banco no podia quebrar.

Creo que haces bien, amigo Pepe, en colocar tus cuartos en buenas tierras, sembradas de caña de azucar y de café.

Ellas suelen temblar de cuando en cuando y parece que van á quebrarse.

En cambio, los bancos no tiemblan; y á lo mejor, ¡cataplum! se quiebran.

De Francia, nada de particular: la política encalmada, y el gobierno refrenando los libelos que se publican contra individuos de la casa de Orleans, lo mismo que los que hieren á la de Bonaparte.

Cuatro individuos mas de la memorable *Comune* han sufrido la última pena.

Un despacho de América da la triste nueva de haber sido asesinado, en Guayaquil, el general Don Gabriel García Moreno que acababa de ser reelegido presidente de la república del Ecuador.

Triste es por demás y desconsolador el estado de agitacion continua y de efervescencia política en que están esas cien republiquillas de la América del Sur.

De veras te digo Pepe, que despues de echar un vistazo por todo el mundo, no veo un país mas dulcemente tranquilo y mas patriarcalmente pacífico que este rincon.

Te estoy escribiendo con las ventanas abiertas de par en par, por donde entra la fresca brisa de la mañana: ventanas que cerraré cuando el astro del dia deje sentir sus rayos de fuego, y que volveré á abrir para disfrutar del fresco de la noche.

Llegará esta, y me tumbaré en mi butaca de

China sin cuidarme de lo que pasa por la calle, seguro de que no ha de pasar *un tio bruto*, que me descerraje un trabucazo por que se le figure que soy unitario, ó federal, ó rojo, ó amarillo, ni mas ni menos que si yo fuera un loro, á quienes se caza por la variedad de sus colores.

Dios nos conserve esta dulce paz á nosotros, á nuestros hijos, y á los hijos de nuestros hijos, hasta la tercera y cuarta generacion. Y cuando hayamos de morir, que sea por cosa que merezca la pena, y no por que nos levantemos de la cama con un gorro encarnado ó una gorra blanca.

Háblame de mi España Theudia amigo: podrás decir como D. Rodrigo.

Y bien: España siempre será España: siempre ese territorio encerrado entre los Pirineos, el Atlántico y el Mediterráneo, será España. Allí está, y nadie nos la ha de quitar.

Las convulsiones de Eurapa sean las que fueren, no nos quitarán un solo pedazo. Allí están sus bravos hijos para defenderla lo mismo que la defendieron de los ejércitos de Roma, de Cartago, de Almanzor y de Napoleon.

Déjala; no te ocupes de ella; que no hay familia por bien avenida que esté que no tenga algun digustillo doméstico.

Esto se arregla, en cuanto venga de fuera cualquiera otro á meter las narices, y entonces, españoles sobre todo.

A la salida del correo acababa de llegar de Persia nuestro representante en la corte de Teheran, el Sr. Rivadeneira.

Los periódicos de todos matices consagran su atencion á la cuestion de elecciones y opinan que las medidas adoptadas asegurarán la libre emision del voto.

El veterano general Hoyos, Marques de Zornoza que tan eminentes servicios prestó siempre á la causa del orden, ha fallecido. Desempeñaba á la sazón el puesto de Comandante general de alabarderos, y su muerte ha sido muy sentida.

Y ya que te hablo de fallecimientos, direte el de M. Jhonatham Russell, socio principal de la casa Russell Sturgis de Manila, en San Francisco de California.

La Parca nada respeta: ni al aguerrido general, ni al acaudalado financiero.

Es el nivel que á todos nos hace iguales. Un mausóleo de pórfido, ó un hoyo en la tierra, todo encierra podredumbre igual.

Los diarios de la Capital y de Barcelona relatan las fiestas y regocijos con que se ha solemnizado la entrada en la ciudad de los condes, del general Martínez Campos, quien fué visitado por todas las autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas.

Muchos nombramientos, mucho movimiento, y nada mas, que merezca consignarse.

Despues de la voladura del vapor *Express*, en el puerto de Barcelona, la crónica registra otro siniestro en la capital de la monarquía: el incendio de la calle de *Jesus del valle*, que si bien no ha traído desgracias personales que llorar, las de intereses han sido cuantiosas.

Viniendo ahora á este extremo Oriente te diré que los chinos han inferido un nuevo ultrage á una nacion civilizada. Un vapor perteneciente á los Sres. Rusell y C.<sup>a</sup> ha sido cañoneado, y el Comodoro Lewis ha despachado buques de guerra para Tiensim.

Te digo que la China anda buscando tres piés al gato, y que al freir será el reir.

De la península de Corea, nada se sabe: pero no será extraño que también el Japon quiera echar su cuarto á espadas, y tocarle el bulto á su vecino.

Hoy como todos los años, el arrabal de Binondo está hecho un *mare magnus* de luces, de carruages y de mugeres.

Escuso decirte que también lo está de hombres: porque ten por seguro que estos van siempre á donde concurren aquellas.

Bien es verdad que si ellas supiesen que ellos no habian de ir, tampoco irian.

Es una cita que se dan ellas y ellos, sin que ninguno sea el citante ni el citado.

Cuando esta llegue á tus manos, todas esas luces se habrán apagado: todo ese ruido se habrá amortiguado, y hasta otro año que vendrá otra fiesta.

¡Lo que no vendrá, serán todos esos hombres y todas esas mugeres!

Y lo que sí vendrá será la compañía de Opera. Vamos, hombre, abandona por unos dias tu caña de azucar, tu labranza, tus vacas, gallinas carabaos y *demas aves*, y vente á oír al célebre tenor...

¡Caramba! ya lo iba á decir, sin acordarme que es un secreto que no se ha de divulgar hasta el lunes, y hoy es domingo todavía.

Y aquí viene bien aquello de el amo de la burra, y andar á pié.

Nuestro respetable amigo y compañero Sr. Marcaida, ha recibido la lista completa (18 nombres) de la compañía: y no ha querido dar la preferencia á ninguno de los tres periodicos diarios de la capital.

Así es, que el lunes que se publican los tres á un tiempo, la publicarán á un tiempo los tres; y *El Oriente* que se publica en domingo se quedará *in albis*.

Yo estoy conforme con ese acto de galanteria y de deferencia del señor Marcaida para con nuestros compañeros. Es más: creo que así debe obrarse siempre.

Estó me, impide dejar correr la pluma: solo te diré que cantantes que vinieron en la temporada pasada de primeros, vienen en esta de segundos.

Figurate tu que la...

¡Que demonio hombre, que demonio! vamos, que no puedo: la palabra es palabra; y está dicho: espera á mañana.

Te participo que estamos en pleno mes de juicio: pues apenas pasa dia que no tengamos la correspondiente tormenta y el subsiguiente aguacero.

Siga, y que adquieran los algibes las aguas consumidas desde la última colla.

Así al ménos lo pasaremos mejor que este año, en el que viene: porque las aguas potables.... Figurate que las obras no empezarán en la próxima temporada de secas, con que no te digo más.

—¿Y aquellos treinta pozos que se iban á hacer en Quiapo y Santa Cruz y Binondo y no se que más puntos? dirás tú.

Pues hijo, aquellos treinta pozos, y los treinta lobos que vió el pastor de marras, son una misma cosa.

Fué bajando lobos, hasta que resultó que habia visto moverse algo entre la espesura del bosque.

Hé oido decir, no se que verdad se tenga, que se ha desistido en vista de que los terrenos no se prestan á dar un agua tan buena y abundante como es menester: y en este caso, creo que se ha obrado muy cuerdate.

Ya habrás leído, el artículo que sobre aguas potables publicó hace ocho dias nuestro compañero Guido.

¿Qué te parece á tí, que entiendes algo de hidráulica aunque no sea más que por la que mueve tu molino?

Creo despues de todo que el asunto nos toca á todos tan de cerca, que bien merece la pena de que se mire bien, y que el que más sepa, mas diga.

También en este puerto hemos tenido un buque incendiado (la barca inglesa Roobee).

Afortunadamente en vez de estar cargada de pólvora, bombas y granadas como el *Express*, lo estaba de azúcar, abacá tabaco y sibucaó.

Por el último correo hemos sabido que há ascendido por antigüedad, á Sub-director de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos, nuestro amigo D. Pedro Franco y Blasco, que presta sus servicios en estas islas y es de los primeros que vinieron á estudiar y plantear tan importante elemento de comunicacion. Damosle la enhorabuena.

¿Y qué de provincias? Pues hijo mio, nada: tal cual funcion de pueblo con su acostumbrada música, bailes y fiestas. Tal cual santo de Alcalde ó Gobernador que se celebra en buena armonía y santa paz, y nada más.

¿Ni para qué más tampoco? A Dios tuyo.

VAZQUEZ DE ALDANA.

### LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO (1) DE MANILA.

#### III.

#### CONSTRUCCION DEL TEMPLO ACTUAL DE SANTO DOMINGO.

Fué tal el destrozo que hizo el temblor del 63 en nuestro suntuoso y decorado templo, que hubo que renunciar á la esperanza de aprovechar cosa alguna, temiendo con fundamento que cualquiera parte que quedase sin demoler sería una amenaza constante para el resto del edificio. Una de las atrevidas y elegantes torres se habia venido al suelo, quedando la otra inclinada. Cayó igualmente parte de la fachada, casi todo el techo, y quedaron removidas las paredes. En vista de esto se aprobó, entre otros, un plano presentado por D. Félix Rojas, en el que utilizando únicamente los cimientos de la anterior iglesia, excepto los del presbiterio que debian prolongarse 7 varas para hacerle semicircular, y unir detrás del altar mayor las naves laterales, se comprometia el arquitecto á levantar un templo de tres desahogadas naves, y la capilla del Rosario empalmada con el crucero, que conservando en su generalidad el estilo ojival ó gótico, reuniese á la belleza de la forma la solidez de la construccion. Los PP. Dominicicos no podian olvidar el compromiso en que los coloca la historia, ni eclipsar la buena memoria que como arquitectos les legaron sus hermanos de hábito y profesion Fr. Sixto y Fr. Ristoro, restauradores del Vaticano, constructores del templo gótico de la Minerva y de Santa María la Novella de Florencia: ésta maravilla del arte tan bella como pura para Miguel Angel, que la llamaba *esposa*. Era preciso hacerse dignos sucesores de Fr. Giocondo de Verona, este nuevo Vinci, arquitecto de Julio II, de Leon X, del Emperador Maximiliano, de Luis XII y de Lorenzo de Médicis, á quien se deben obras como el puente de Ntra. Sra. de Paris, el Palacio de Cuentas, la cámara dorada del Parlamento, la fachada oriental del castillo de Blois y el plano del de Gaillon en Normandia, tan justamente ensalzado como un castillo modelo. (2) Por eso, aunque se admitió en principio el plano del Sr. Rojas, la Orden no se desentendió de su direccion, pretendiendo ensayar en el país un sistema de construcciones, que, en armonía con sus condiciones geológicas, hiciese ménos temibles esas frecuentes sacudidas, cuyos aciagos efectos no ha sido posible

neutralizar hasta la fecha. Los siglos sancionarán con su indeclinable enseñanza lo que haya de bueno en el templo que nos ocupa, así como las mejoras de que sea susceptible su sistema de edificacion.

El dia de Sta. Rosa de Lima, patrona de Indias é ilustre ornamento de la familia dominicana. (30 de agosto de 1864) fué el señalado para bendecir y colocar la primera piedra de los nuevos cimientos. Hizo la ceremonia el M. R. P. Domingo Treserra, provincial, acompañado del R. P. Juan Gutierrez, prior, y siendo padrinos los RR. PP. Francisco Rivas y Ramon Rodriguez, ractores, de la Universidad el primero y el segundo del Real Colegio de Letran. Dentro de la piedra se colocó una caja de plomo que contenia el acta auténtica de la inauguracion de los trabajos, algunas monedas de oro y las medallas de los Santos y de las armas del Orden de Predicadores.

Concluida la parte del cimiento que, como se dijo, habia que añadir al antiguo, comenzáronse con grande actividad los fuertes muros de ladrillo y excelente argamasa, que tienen de altura 54 piés. Para darles más gracia y solidez, se los robusteció por la parte exterior con un zócalo de una vara de espesor, del que arrancan botareles ó arbotantes del mismo grueso, distantes entre sí 23 piés y rematados en elegantes agujas de molave (1) y zinc. Los paños intermedios tienen todos una hermosa ventana ojival en la parte inferior, cuyas columnitas y calados son también de molave, por exigirlo así la seguridad, lo mismo que los radios de las ventanas superiores que son circulares y de estilo greco-romano. En la fachada principal se dejaron tres grandes puertas ojivales que como las dos de los costados y las tres ventanas del coro alto tienen calados de la misma madera.

Apesar de la confianza que inspiran las paredes, se trató de resolver un problema importantísimo para el caso de un nuevo temblor: el de dar al techo propia subsistencia. Levantáronse robustísimas columnas de acle, ipil (2) y molave, maderas de reconocida consistencia en Filipinas, que enlazadas en la parte superior é inferior, segun los empalmes, que, despues de repetidas consultas, parecieron ofrecer mejores garantías de seguridad, pudiesen sostener la bóveda y el cimborio y dar al interior del templo mayor diafanidad y esbeltez. La bóveda es toda de madera forrada interiormente de zinc ó de hierro galvanizado con molduras de baticulin, (3) que, partiendo de los capiteles de las columnas, forman un gracioso dédalo de estilo gótico algun tanto renaciente. El cimborio, cuya elevacion es de 123 piés, es todo de madera forrado por dentro y fuera de zinc y hierro, y lo propio se hizo en la parte superior de las dos torres, que parten de los ángulos de la fachada y tienen 141 piés de altura. Todo con el fin de dar al edificio el menor peso posible en sus remates, consideracion que obligó también á renunciar al proyecto de coronar aquellas con dos pirámides afiligranadas, como se habia pensado en un principio.

Tiene la iglesia en su totalidad 227 piés de largo, sin contar el grueso de las paredes, y 101 de ancho, correspondiendo cincuenta piés á la nave central de las tres en que se divide. La altura de esta es de 72 piés, y de 54 la de las laterales y capilla del Rosario. De manera que el templo es capaz y desahogado, y contando el coro alto, que corre las tres naves, así como el bajo que está detrás del altar mayor, el de la capilla del Rosario, y los dos espaciosos presbiterios, podrémos calcular su área en la forma siguiente:

(1) *Vitex geniculata*. Madera de una consistencia asombrosa y que aun puesta á la inclemencia es preferible en este país á la piedra.

(2) El ipil pertenece al género *Eperua* de Linneo. El harigue ó columna interior de la torre del lado del Evangelio que tiene 102 piés de altura, y es de ocho piezas de ipil, pesó 2.856 arrobas. Levantóse el 31 de diciembre de 1866. El acle, del género *Mimosa*, es árbol fuerte de primera magnitud.

(3) Se aceptó el baticulin, por ser sumamente ligero é incorruptible resguardándolo de la humedad. Esta madera suele ser de dos especies, por lo ménos: la *Millingtonia quadripinnata* (Bignoniáceas) y la *Olar Zeylanica* (Olacáceas.)

(1) Véase la lámina y artículo del segundo número.  
(2) El sistema del *Octágono* y el diseño de las catedrales de Colonia y Strasburgo se atribuyen al dominico S. Alberto Magno, maestro de Santo Tomás.—*Memorie dei più insigni Pittori Scultori e Architetti Domenicani*, lib. 1.º cap. 4.º Génova 1869.—Al mismo se atribuyen los planos de las iglesias de Dominicicos de Basilea, Strasburgo, Friburgo, Berna Eisingen, Wurtzburgo, y Ratishona.—*Stihart, Albert le Grand*, cap. 21 Paris 1862.

	Piés cuadrados.
Cuerpo de la Iglesia destinado únicamente para los fieles. . . . .	16362
Idem de la capilla del Rosario. . . . .	3738
Presbiterio y coro bajo. . . . .	3168
Presbiterio de la Capilla del Rosario. . . . .	756
Coro alto. . . . .	3737
Coro de la capilla. . . . .	1092

Se incluye en las medidas anteriores la capilla del Rosario porque es solamente una prolongación del crucero. Aun podrían contarse los 3752 piés cuadrados de la sacristía principal, toda vez que de toda ella se vé el altar mayor, y entónces tendríamos que el área total de nuestro templo era de 32,605 piés, ó bien 3922 varas cuadradas próximamente.

En cuanto á ornamentación, la iglesia es susceptible de recibir cuanto el gusto ó el capricho bien dirigido quiera colocar en ella, pues hasta la fecha no tiene más que las decoraciones arquitectónicas de las bóvedas, cornisas, ventanas, puertas y púlpito (1). Los cristales son todos de colores, exquisitamente combinados, y traídos de Europa, que contribuyen poderosamente á dar al interior ese aspecto vago, y cambiante, que es peculiar del templo cristiano. Hiciéronse también cuatro retablos, según el diseño y bajo la dirección del P. Joaquín Sabater, profesor de dibujo en la Universidad. El del Rosario que tiene tres altares, presenta en graciosos medallones de relieve los quince misterios de que aquel se compone, además de los emblemas de la letanía lauretana y las figuras de los apóstoles y profetas, todo de alto relieve. Las imágenes de Sto. Domingo, Santa Catalina y cuatro Evangelistas son de cuerpo entero, y la de la Virgen del Rosario es la misma que mandó hacer el Gobernador Das Mariñas. Hay en la misma capilla otros dos retablos sencillos, también de forma ojival, dedicados al Sto. Niño y á S. Vicente Ferrer. (2)

Un hermoso y ligero templete dorado, de dos cuerpos, con graciosísimos trepados afiligranados, colocado en el fondo del semicírculo en que termina la nave central, constituye el altar mayor. Como las naves laterales dan vuelta al presbiterio, queda detrás del altar un coro desahogado, separado sólo de aquel por delgadas columnitas en haz, lo cual casi se hace indispensable en la liturgia dominicana, so pena de tener que confundirse con el pueblo en muchos actos del culto. En el primer cuerpo del templete se colocó la imagen de N. P. Sto. Domingo, titular de la iglesia, y en el segundo la de Sta. María Magdalena, que lo es de la provincia (3), y en las columnas del presbiterio las de varios santos españoles del Orden de Sto. Domingo. Tal es la decoración actual del quinto templo de Sto. Domingo, edificado después de 1863, á la que, si añadimos algunos templecitos, y hornacinas de la fachada y de las torres, y las almenas que coronan el cimborio, habrémos completado nuestro resumen. (4)

#### IV.

##### BENDICION É INAUGURACION DE LA IGLESIA.

Las mutaciones introducidas en el personal que gobierna la corporación en las Islas, con motivo del capítulo provincial de 1867, no entorpecieron en lo más mínimo el rápido curso de los trabajos, y el M. R. P. Pedro Payo, que en aquella asamblea fué elegido Provincial, imprimió á la obra de Santo Domingo el vigoroso impulso que á la de Binondo, teniendo la satisfacción de dar

(1) El púlpito debido á la laboriosidad y conocimientos del P. Sabater, es una graciosa y bien ejecutada imitación de el de S. Estéban de Viena

(2) La pintura del altar del Rosario fué dirigida por el Sr. Alberoni. Posteriormente hicieron otros cinco altares con retablos ojivales en el cuerpo de la iglesia.

(3) Habiendo fundeado en Cavite el día de Sta. María Magdalena los primeros PP. que vinieron á Filipinas, la tomaron por patrona.

(4) La pintura fué dirigida por D. Agustín Saez, Profesor de la Academia de esta capital. No pasaremos en silencio la novedad introducida por vez primera en las islas con la colocación de dos campanas, sistema Garrat, que se estrenaron en la última fiesta del Rosario. La fundición es de cobre puro y zinc; tienen un aparato mecánico para moverlas, sin necesidad de cabeza, pueden descansar en el suelo ó piso de la torre, y un robusto muelle separa el badajo tan luego como da el golpe. El sonido es excelente, intenso y claro.

por terminada la capilla del Rosario para el día de la Asunción del mismo año. Grande fué nuestro consuelo al trasladar á ella el 14 de Agosto la imagen de María, que había más de cuatro años carecía de un trono digno de su grandeza y de la piedad de sus siervos. Bendijo N. P. Provincial la capilla dicho día, y el siguiente estuvo concurridísima, viniendo á todas horas los devotos á visitar la Señora. Desde aquella fecha la comunidad cumplió en este lugar sus obligaciones religiosas, y se cerró definitivamente el templo provisional de la portería del convento.

Terminados más tarde los trabajos del resto de la Iglesia, hubo que aplazar la bendición hasta el 18 de Marzo de 1868, en cuyo día el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. Mariano Cuartero, primer Obispo de Jaro, prior que había sido del convento y profesor de la Universidad, acompañado de la comunidad, la bendijo solemnemente. No es fácil describir la emoción que esta novedad debió producir en cuantos corazones suspiraban por tan deseado día. Apenas el templo abrió sus puertas para recibir al pueblo, se llenó completamente, tanto que S. S. I., profundamente conmovido por el imponente espectáculo que ofrecía aquel gentío inmenso, ansioso de ser los primeros en adorar al Altísimo en su nueva casa, les dirigió la palabra desde el presbiterio vestido de pontifical, sacando saludables reflexiones de la ceremonia augusta que acababan de presenciarse, y enseñándonos á todos á aprovecharnos de las severas lecciones, que cataclismos como el de 1863 encierran. El discurso duró cerca de media hora: después del cual S. S. I. despidió al pueblo con la bendición episcopal. (1)

La primera misa se cantó solemnemente á toda orquesta en la mañana siguiente, día del patriarca S. José, oficiando de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Francisco Gainza, Obispo de Nueva Cáceres, que había sido asimismo prior del convento y profesor de la Universidad. Asistió el Excmo. Sr. Arzobispo metropolitano, ocupando el dosel del presbiterio, y el Ilmo. Sr. Obispo de Jaro. En're las personas notables que ocuparon el coro alto figuraban el Excmo. Sr. D. José de la Gándara, Gobernador y Capitan general, el Excmo. Sr. D. Manuel de Maldonado, segundo cabo, y varios Magistrados é individuos del Consejo de Administración; siendo de advertir que los PP. no convidaron á nadie con billete especial. El Cabildo catedral y las comunidades de S. Francisco, San Agustín, Recoletos, Compañía de Jesús y S. Vicente de Paul, mandaron también comisiones de su seno. Jamás se había reunido en Sto. Domingo un número de fieles igual al del día 19 de marzo de 1868, porque jamás la iglesia fué tan capaz; y aunque estaban apiñadísimos, todavía se observó que gran parte tuvo que retroceder al llegar á sus puertas, por no serles posible la entrada. Nada profano pudo excitar su curiosidad en esta fiesta puramente religiosa. Solemne misa cantada con sermón, fué el único móvil de aquella devota muchedumbre, que tenía materialmente atestadas las espaciosas naves de nuestro suntuoso templo, hasta el punto de hacerse indispensable colocar individuos de Seguridad Pública en la portería del convento, puertas de los coros y de la sacristía, porque no se faltase al orden y al respeto. Los alumnos internos de los principales colegios de uno y otro sexo de la capital, así como lo más escogido de nuestra sociedad, veíanse en el interior del templo, confundidos y mezclados con el pueblo, aceptando gustosos la igualdad cristiana, que nos nivela á todos ante el Padre común, para el cual no hay distinción posible de griego ni de escita, de romano ó de judío.

Terminada la función religiosa, los PP. obsequiaron con la cordialidad que acostumbran al General Gobernador Superior, al General Segundo Cabo, al Sr. Arzobispo, á las comisiones de las comunidades, y á cuantas personas tuvieron la atención

(1) La circunstancia de que S. S. I. no lo hubiese escrito, nos privó del placer de darlo á conocer á nuestros lectores.

de subir al convento á felicitarles por haber coronado felizmente el grandioso proyecto de construir en Filipinas el primer templo gótico.

FR. R. MARTINEZ VIGIL.  
Del Orden de Predicadores.

#### EL TEATRO.

##### I.

La índole y las tendencias de *El Oriente*, gráficamente espuestas en los tres primeros números de esta publicación, cuyas aspiraciones consistentes en hacerse digna de su título en el genuino significado del mismo, antítesis del que por traslación y figuradamente aplican á una entre ellas importantísima entidad, sociedades que hoy hasta del prestigio del misterio carecen, no se oponen, á nuestro juicio, á que en sus columnas se escriban *revistas teatrales*, cuando en la localidad tengamos espectáculos de ópera, ú otros de los que en los teatros suelen al público ofrecerse: siempre, por supuesto, que aquellas revistas no hagan perder al periódico la homogeneidad que en sus tres primeros números resalta, y de la que confiadamente esperamos que nunca se prescindirá.

Hoy, que el próximo arribo á estas playas de una compañía de ópera bajo la inteligente dirección del empresario señor Stéfani, es un hecho de cuya realización nos separan diez ó doce días, consideramos oportuno decir breves palabras acerca del teatro y del espectáculo de la ópera; comenzando por la actitud del público de Manila, ante la proximidad de la llegada de la compañía.

No hace cinco meses que, abogando el *Diario de Manila* en defensa del espectáculo zarzuela, contra el que, si nuestra memoria no nos es infiel, había escrito más de un artículo á mediados del año próximo pasado, cuando se decía que los señores Jimenez y Preysler se proponían traer una compañía de zarzuela al teatro de Arroceros; no hace cinco meses, repetimos, que el *Diario*, á la vez que hablaba de la venida de la zarzuela como de cosa segura, dijo que el público de esta capital *tenía plétora de ópera*. Y nosotros, defensores de este espectáculo relativamente considerado, le dijimos en un suelto, que vió la luz en *El Porvenir Filipino*, que aplazáramos la respuesta para mayo de 1876.

El *Diario* nos dijo que esto implicaba duda de la veracidad de sus noticias. Y hoy, dándole la respuesta para mayo próximo ofrecida, con más de medio año de anticipación, le decimos que sin poner en duda su veracidad, nos complacería ver la comprobación auténtica de las divergentes si no contradictorias noticias acerca de la venida de una compañía de zarzuela, con que llegó á pletozarnos; y añadimos que la zarzuela no actuará en Manila durante la temporada próxima y si la compañía de ópera, que es con general ansiedad esperada,

¿Y quien ha dicho que se espera con general ansiedad la llegada de la compañía de ópera? ¿Quien?.... ¡Pásense nuestros lectores! El mismo periódico que nos dijo hace cinco meses que el público tenía plétora de ópera: el *Diario de Manila*.

En su número del miércoles último escribe en la *Crónica* un suelto que empieza así:

«La cuestión del día. No se habla hoy de otra cosa que de la venida de la compañía de ópera.—Los tres periódicos de la localidad han dado ya la noticia, y algunos de ellos hasta han echado á volar los nombres de varios cantantes.»

Nos parece que hemos probado nuestro aserto con la respetable autoridad del decano de la prensa filipina. Si la cuestión del día es la venida de la compañía de ópera; si no se habla de otra cosa; si de ello se han ocupado los tres periódicos (*diarios*, debisteis añadir, caro colega) de la localidad; es evidente que hay general ansiedad, que es lo mismo que decir que el público está ansioso de la llegada de la compañía de ópera. De otra suerte, ni se ocuparía de esto en una forma que hace decir al *Diario* que no se habla de otra cosa, ni merecería el asunto ser calificado de *cuestión del día*, ni los periódicos *diarios* de la localidad hubieran hablado del asunto tanto como lo han hecho, desde algunos meses acá y especialmente durante la última semana, y en los términos que lo han verificado.

Entendemos que esto ha de parecerle claro como la luz al mismísimo *Diario de Manila*; y si no lo viese claro, lamentáramos su voluntaria ceguedad, enfermedad gravísima, de mas difícil curación muchas veces que la ceguera.

Ahora bien; la realización de un hecho indiferente para el público; la proximidad de un espectáculo que anteriormente llegó á producir plétora en ese público,

pero respecto del cual todos y cada uno de los enfermos tienen en su mano el remedio, han de ser aceptadas con indiferencia, hasta con desagrado: y la manifestación natural de estos sentimientos es el silencio; pues de lo que es indiferente no se habla, y ménos aun de lo que desagrada, máxime si con suma facilidad se puede evitar tal desagrado.

De lo que el público de Manila tenía plétora en mayo último era de óperas cantadas como lo fueron la mayor parte de las que se cantaron en el teatro de Bilibid durante la última temporada de ópera, con el desgraciado aditamento de un mes de funciones en el teatro de Arroceros. Ofréscasele ahora un espectáculo como aquel, y es bien seguro que los resultados funestos para la empresa y para los artistas se harán sentir bien pronto. Empero, hágansele oír óperas bien cantadas y convenientemente exhibidas: y el público de esta capital, sensato, de buen gusto y benévolo siempre para artistas laboriosos y modestos, probará una vez más con su asidua concurrencia al teatro y con los aplausos de que no suele ser avaro, que los especáculos artísticamente buenos no le cansan, antes bien le agradan y le atraen, y que es moderado y prudente en sus exigencias.

Al hablar así, no es nuestro propósito ni preparar la opinión del público en favor de la compañía de ópera que debe llegar muy pronto á Manila, ni hacer prematuros y desautorizados elogios de artistas que son en su casi totalidad desconocidos en esta capital, ni en fin deprimir á otros artistas apreciables, cuyo mal éxito tenemos entendido ser opinión general que se debió principalmente á la falta de dirección profesional. En interés del público primeramente y en segundo lugar en interés de los artistas y del empresario, deseamos que la compañía de ópera que debe llegar en el vapor *Mariveles* del 2 al 5 del próximo mes de noviembre, logre el agrado, el favor y las simpatías de ese público, cuya distracción se propone durante una temporada de seis meses.

Los periódicos diarios de la capital están llamados á dar al espectáculo de la ópera la protección que merece una diversión pública, que es relativamente buena y que es, sin duda alguna, la mejor de las diversiones teatrales que hoy se conocen, no obstante los inconvenientes que, considerada en absoluto, tiene. Y estamos persuadidos de que desempeñarán su cometido con ilustración y con justicia benévola; procurando identificarse con el público, de cuya opinión deben aspirar á ser fieles intérpretes, dirigiéndola, en su caso, con sensatas observaciones.

Y he aquí que, para pintar con el maestro pincel que del *Diario* nos hemos permitido tomar prestado la actitud del público de Manila, ante la próxima llegada de la compañía de ópera, hemos escrito un artículo cuyas dimensiones, nos hacen temer que no haya llegado hasta estas últimas líneas la mayor parte de sus lectores, á quienes ofrecemos consideraciones generales de otro orden en un segundo artículo, que, Dios mediante tendremos el placer y la honra de ofrecerles en el número del próximo domingo.

Francisco de Marcaida.

## COMPENDIO DE LA HISTORIA DE FILIPINAS.

### CAPITULO II.

*Espedicion de Magallanes — Vicisitudes. — Descubrimiento del estrecho. — Las Desventuradas — Islas de los ladrones. — Cebú — Muerte de Magallanes.*

(Continuacion.)

Las naciones europeas esperaban el resultado de la expedición, aunque dudaban fuese favorable y entretanto la escuadrilla proseguía su ruta, venciendo siempre los mas formidables obstáculos. El 27 de Diciembre zarpó de Rio Janeiro con dirección al polo antártico, y al llegar á la bahía de San Julian hubo de invernar por la crudeza de la estación en aquella zona. Grandes fatigas, inmensos sufrimientos aguardaban aun á nuestros navegantes en las regiones antárticas, pero sin arredrarse por ello, tan luego como pasaron los mas intensos frios, continuaron en su derrotero.

En Agosto de 1520 los instrumentos de observación harto imperfectos en aquella época, marcaban 49° 18' de latitud austral, donde Magallanes, suponía hallarse el estrecho del mar Atlántico, por lo cual ordenó á los buques de su escuadra que se dispersasen en todas direcciones: cinco dias despues regresaron con la fausta nueva de haber encontrado el paso que buscaban, no obstante que el canal descubierta y por el que navegaron tres dias, no le

surcaron en toda su longitud, por impedirlo las impetuosas corrientes que le formaban. Apesar de estas Magallanes decidió fondear en él y continuando la marcha, el 28 de Octubre hallándose al Oeste del cabo de San Severino, dispuso practicar otro reconocimiento por una de las naves, convenciéndole sus resultados mas y mas de que habia hallado el paso que imaginara y debia conducirle al mar del Sur.

El 4 de Noviembre de 1520 divisó el estrecho á que ha dado su nombre, y el 27 del mismo mes salió con su escuadra al inmenso mar Pacífico, que no habia sido surcado aun por ninguna nave europea. Solo tres restaban á Magallanes de las cinco con que partiera de Sevilla, habiéndose perdido el *Santiago* hacia algunos meses, y regresado á España el *San Antonio*, por no haberse podido reunir á los demás.

A la vista del estrecho, cuando parecían vencidas las mayores dificultades de la empresa, cuando se realizaba la hipótesis que habia dado márgen á la expedición, Magallanes no quiso ocultar á los suyos las grandes penalidades que todavia les aguardaban, los riesgos inmediatos y el estado de las provisiones de boca y guerra. Solo para tres meses llevaban víveres y estos como se comprende alterados por las diversas latitudes que atravesaran. A la reseña de estas contrariedades que hizo Magallanes al consejo de oficiales reunido en la *Capitana*, añadió su firme propósito de continuar el viaje, toda vez que iban á entrar en un mar abierto que les conduciría á las *Molucas* sin gran tardanza, y que además no podia olvidar sus compromisos con el Emperador, para cumplir los cuales, se hallaba dispuesto á hacer toda clase de sacrificios, confiando en que Dios no habia de abandonarlo en su atrevida empresa. A escepcion de uno de los oficiales, todos los demás se adhirieron al parecer de su jefe, declarando que seria vergonzoso regresar á España, antes de haber dado cima al grandioso objeto de la expedición, y Magallanes hizo publicar un bando, en vista de resolución tan levantada, por el que se imponía la última pena al que hablase otra vez de regresar á la Península.

Treinta dias de navegacion en el Pacífico agotaron las provisiones, reduciendo á los navegantes al mas miserable estado. Veinte hombres perecieron y los restantes solo recibían los víveres por onzas, y habiéndose corrompido el agua, cocían su arroz con la del mar.

Primeramente y á la salida del estrecho, tomaron el rumbo al Norte y despues al Noroeste, sin poder encontrar una isla que los amparase ó les proporcionara por lo menos agua y algunas frutas, y cuando creyeron vislumbrar un rayo de esperanza en dos pequeñas porciones de tierra que divisaron, sufrieron una terrible decepcion, pues estaban desiertas y no ofrecían recurso alguno: llamaronlas por esto con propiedad *Islas desventuradas*.

El 6 de Marzo de 1521, dia de San Lázaro, despues de haber recorrido unas 2.000 leguas en el mar del Sur, dieron vista á dos islas que fueron nombradas de las *Velas*, por las que llevaban algunas barquillas que tripulaban los indígenas. Por fin, la providencia deparaba á los expedicionarios un pais fértil y ameno, donde poder descansar de las indecibles fatigas de tan larga como penosísima navegacion. Magallanes en honor del Santo del dia puso á las islas recién descubiertas el nombre de San Lázaro, pero algunos robos cometidos por los naturales con suma destreza, y de que fueron victimas los expedicionarios, las hicieron calificar *islas de los ladrones*, conque aun son conocidas por los extrangeros, aunque mas tarde hayan recibido el de *Marianas*, que se les impuso durante la minoría de Carlos II, cuando la reina madre *Doña Maria Ana* mostró tan vívisimo interés por estos paises, y en particular por las islas que hoy llevan su nombre.

Al precisar la fecha del 6 de Marzo de 1521 lo hemos hecho considerando á estas islas como situadas en el extremo occidente, segun se las creía en la época de su descubrimiento. Siguiendo Magallanes el curso de rotacion de la tierra ó el aparente del sol, iba atrasándose cuatro minutos por cada grado que avanzaba, y la diferencia al llegar á Filipinas debia ascender á 16 horas. Por eso en las islas de *Cabo verde*, notó Albo, el 9 de Julio de 1822 en su viaje de regreso á España, que efectuó siguiendo siempre el rumbo al Oeste, que los portugueses tenían por jueves el dia que aparecía como miércoles en su cuaderno de vitácora. Esta diferencia de un dia duró hasta fines de 1844, en que previas las competentes licencias se saltó el dia de San Silvestre, por lo cual desde tal época ya no pueden considerarse las Fili-

pinas como situadas al ocaso, sino en el extremo oriente, anticipándose en ocho horas el tiempo respecto á la Península.

Encontró Magallanes en las Islas de San Lázaro una favorable acogida y merced á los auxilios recibidos pudo continuar su rumbo á las *Molucas*, objeto de la expedición. Navegando hasta los 11° de latitud Norte descubrió la punta mas austral de Samar, llamada de Guiguan, donde hizo escala y fué muy bien recibido de sus habitantes. Pasó despues á *Mindanao* y al llegar á *Butuan*, pueblo muy considerable de la antigua provincia de *Caraga*, se detuvo para celebrar piadosamente la fiesta de pascua, levantando lo primero un altar al verdadero Dios, y colocando sobre la cima de un montecillo cercano á la playa una cruz, signo de la redencion y enseña gloriosa del cristianismo.

La ceremonia tuvo lugar en medio del mas fervoroso culto de aquellos valerosos navegantes, que derramaban ardientes lágrimas, al ver que sus sacrificios eran recompensados, y que venidos á estas regiones de tan lejanas playas, conquistaban nuevos laureles para su patria; elevando al conocimiento de la religion verdadera, á pueblos sumidos por tantos siglos en la idolatria y la barbarie.

Porque á nuestros antepasados no les guiaba en sus atrevidas empresas, ni en sus portentosos viajes de exploracion el deseo de conquista, ni el afán del lucro, sino que inspirados mas bien por el espíritu religioso y caballeresco, impreso en sus almas por la gigante cruzada de ocho siglos que sostuvo nuestra patria contra los sectarios de Mahoma, aspiraban á pasear la cruz triunfante por todo el ámbito de la tierra.

Concluidas las prácticas religiosas zarpó la reducida escuadra con rumbo á Cebú, á cuya vista llegó en 1.º de Abril de 1521 fondeando en la ensenada de Mandave. Acompañaba á Magallanes en esta expedición un régulo que en *Limasava* se le mostró muy complaciente y que tenía relaciones ó parentesco con el que iban á visitar.

La buena acogida que merecieron los nuestros á los cebuanos indujo á Magallanes á celebrar un tratado con su rey *Hamabar* que, parecia encantado con la presencia de los españoles.

VALENTIN GONZALEZ SERRANO.

(Se continuará.)

## GALERIA DE HOMBRES CELEBRES

### EL ADELANTADO.

MIGUEL LOPEZ DE LEGASPI.

Rejia á España y bien puede decirse que al mundo civilizado, desde el fondo de su imponente gabinete, el grande y severo Felipe II, en cuya memoria pusiera el nombre de Filipinas á estas islas, el ilustre cuanto infortunado Villalobos, cuando aquel Rey era aun Principe de Asturias.

Felipe, que hacia política propia y esencialmente española y que no descuidaba, en medio de sus gigantescas empresas, el mas remoto confin de su vastísima monarquía, no olvidó el Archipiélago que descubriera Hernando de Magallanes, y ordenó al Virey de nueva España, que enviase una sexta expedición á Filipinas.

Era Virey D. Luis de Velasco, de ilustre prosapia, de valor comprobado en Flandes y Alemania, teatros entonces de nuestras hazañas, leal digno, desinteresado, laborioso y de profunda inteligencia. De severo caracter, era sin embargo amigo de los pobres y de los buenos; terror de los malos, osados y aduladores. ¡Si hombres de esta talla gobernaban España, que extraño que España gobernara al mundo!

Residia en la populosa ciudad de Méjico y era acomodado vecino de Jella un hombre de sobresalientes cualidades, que se habia captado la admiración, el respeto y el cariño de la población cuando desempeñó la Alcaldía mayor, no desmintiendo así desde sus primeros pasos en la vida pública al que estaba llamado á descollar entre las notabilidades de nuestra portentosa historia ultramarina. Era este hombre Miguel Lopez de Legaspi, el Adelantado de Filipinas y su primer é incomparable Gobernador; de noble solar, habia hecho profundos estudios y era constante en su amor á la ciencia y en su aplicación: nació en Zumarraga, provincia de Vizcaya.

A este hombre singular confió Velasco la empresa

de conquistar las Filipinas: amante de su patria la sacrificó todas las comodidades de que disfrutaba en Méjico.

Preparada la escuadra, zarpó el veintiuno de Noviembre de mil quinientos sesenta y cuatro del puerto de Navidad de Nueva España.

Corrió al Su-este en vuelta á Filipinas, y después avistó la Isla San Pedro y las llamadas Chatan Peterson y otras.

El treinta y uno de Diciembre desertó el patache yendo en él de piloto un mulato.

Llegó Legaspi sin novedad ulterior notable á Marinas: hizo aguada: recogió viveres y el trece de Febrero estaba ya en Abuyog, isla de Leyte (Visayas.)

Desde este momento se descorre el velo que ocultaba la talla gigantesca del gefe de la sesta espedi-

cion: Legaspi alpar que astuto Capitan, demostró ser un consumado político. Los mutuos obsequios y cortesias que mediaron entre él y los Reyzeulos, estrecharon las relaciones de amistad, hasta el punto de que el mismo hijo del Reyzeulo se ofreció á ser el guia de los espedicionarios por entre el laberíntico archipiélago de las Visayas: llegaron á Límawá y luego pasaron á Camiguín, habiendo comenzado sus estudios sobre el país que iban á conquistar: no bastaba tener valor y arrojo, era preciso ser diplomático: las correrías vandálicas de corsarios portugueses habian hecho recelosos á los indígenas y Legaspi, obrando con una justicia estricta y un tacto sin igual, consiguió cambiar aquella mala disposicion de los naturales.

Habia llegado á Cebú el mismo dia que se cumplian cuarenta y cuatro años de la muerte de Maga-

llanes, ¡extraña coincidencia!, y en ese mismo Cebú, tubo que estar siempre vigilante, porque trataron varias veces de hacerlo caer en celadas traidoramente dispuestas: duro escarmiento tubieron los Cebuanos por su mal comportamiento, habiendoseles cojido en la huida la imágen del niño Dios que hoy se venera fervorosamente en la ciudad del Sto. Niño de Cebú, que por eso lleva este nombre.

Pero siendo el Adelantado un hombre extraordinario, no habia de ser Cebú, teatro solo de sus hazañas, sino que fué tambien asiento de las instituciones españolas en la Oceanía. Efectivamente, Legaspi no fundó una factoria, ni una colonia, fundó una ciudad, con municipio y administracion propia, implantando así en Filipinas las leyes españolas, asimilando el país descubierto con el país descubridor, sin



(LA LAGUNA) EL PUENTE DEL CAPRICHIO.

enredarse en especialidades ni vanos temores, uniendo en estrecho lazo las provincias ultramarinas con la metrópoli. La creacion del ayuntamiento de Cebú es el acto mas grandioso del Adelantado, es la expresion genuina de aquella política española que llevaba á todos los ámbitos de la tierra, su lengua, sus costumbres, su religion y sus instituciones; política nacional que los extranjeros han pretendido desconocer para arrebatarnos la gloria de ella; pero comparemos nuestra conducta y la suya en aquella época; en la época de los descubrimientos y la ventaja está de nuestra parte, así que ahora, en nuestros dias, mismos, viajando por las mas remotas provincias de este archipiélago, se vé la diferencia de los resultados: en vez de ordas desconfiadas y semisalvajes, se ven pueblos de hombres pacíficos y felices: ahí está

la pauta; Legaspi la trazó, sigamosla constantemente. Establecido ya aquel centro oficial; envió desde él Legaspi, emisarios á Méjico, tropas que batieran á los portugueses y mahometanos, y misioneros que cristianizasen á los indios: se habia sembrado la semilla, habia prendido, y ya el tiempo haria lo restante, asegurando los esfuerzos de los sucesores de aquellos heroes: la primera india bautizada fué una princesa cebuana que llevó el nombre augusto de Isabel.

Con aquel sistema de prudencia y de fortaleza adquirió Legaspi todos los datos que para el buen éxito se hacian necesarios; huyó de aventuras y vanos alardes y fué mas seguro el golpe. Faltabanle solo fuerzas, cuando tubo el placer de ver llegar á dos de sus nietos mandando una espedicion de doscientos

hombres de guerra y algunos misioneros.

Las empresas militares que con este refuerzo se emprendieron, los dejamos para la biografía del héroe Juan de Salcedo, porque Legaspi que poseia toda clase de excelentes cualidades, donde lo encontramos mas grande, es en sus dotes de mando y de gobierno, por eso solo de estas vamos á ocuparnos con la brevedad que la índole del periódico lo exige.

Ya hemos indicado la vijilancia con que vivía, la astucia con que evitó muchas celadas, la diplomacia con que atrajo á los naturales, la oportunidad con que estableció en Cebú, nuestras instituciones municipales; pero los pueblos no viven róbustos, ni se desarrollan, sin el movimiento comercial y el Adelantado, así que vió un Champan chino próximo á naufragar en alta mar: lo auxilió, no ya solo porque

era un fervoroso católico, sino porque enseguida previó lo ventajoso que iba á ser para las nuevas provincias españolas sostener relaciones con el vecino imperio. Así sucedió realmente; pues se desarrolló de tal manera el comercio en Manila, declarada puerto franco en pleno siglo XVI y cuando aun no se conocía la ciencia económica; que pronto pudo llamarse la *Perla del Oriente*. ¡Que verdad es que cuando no ciega el interés, la inteligencia acierta siempre con lo bueno! Pero que pocas veces, no viene ese interés á obscurecer la verdad; que pronto aquella situación brillante empezó á decaer á fuerza de amaños tejidos por corazones mezquinos! Pasemos adelante.

Legaspi, creó también en Manila, otro Ayuntamiento el 24 de Junio de 1571 y es el que, sucediéndose las personas, ha llegado hasta el presente.

Mejóro el fuerte que, donde hoy está la fuerza de Santiago, tomaron los suyos á los indios y trazó con mano maestra, ese recto y sin igual trazado de la ciudad, hoy murada.

Concedió á Manila el dictado de *noble y siempre leal ciudad* y el escudo que usa el Ayuntamiento.

Desde Manila envió sus misioneros y sus capitanes por Luzon, y así cuando tenía casi asegurado la reducción de todo el archipiélago, puesto que si aun quedaba gran parte sin visitar, estaba en la misma buena disposición que la conquistada, mas con la palabra del misionero que con la espada del soldado; cuando veía la ciudad de Manila irse llenando de casas, que habitaba su gente y los que se iban haciendo á vivir con nosotros; cuando tenía la fruición de haber engarzado una perla mas en la corona de dos mundo, el 20 de Agosto de 1572, espiró el primer gobernador de Filipinas, el Adelantado D. Miguel Lopez de Legaspi, depositándose sus restos en el templo de S. Agustín, que los guarda esperando el momento en que el Exmo. Ayuntamiento cumpla con su fundador, la deuda que tiene contraída.

La política legada por el gran gobernador, seguida con perseverancia, va asimilando la provincia ultramarina á la metrópoli, como hemos dicho, y llegará,

cualesquiera que sean las eventualidades, á hacer indisoluble ese lazo santo y sagrado.

Legaspi, *encontró todo por hacer y lo hizo todo*: he ahí la manera mas clara que encontramos de pintar la obra de este gran hombre: aprendan las generaciones presente y sucesivas.

Pedro de Govantes.

ADELANTADOS Y ENCOMENDEROS.

Habiendo quedado, tal vez para siempre, en varias provincias de Filipinas el nombre de la Encomienda á sitios, lugares y tierras, por haber habido en ellos en tiempos pasados lo que se llamaba Encomienda, no creemos demás insertar aquí algunos documentos importantes que tiene un Compendio Histórico inédito de Filipinas de nuestro respetable amigo el ilustrado y laborioso, Señor Govantes y que tenemos á la vista.

Eran ó se llamaban Encomenderos aquellos distingui-



COSTUMBRES FILIPINAS.—LA CARINDERIA.

dos sujetos á quienes por sus grandes servicios á la patria y lealtad al Monarca, se les daba la dignidad de encomendero, señalándose indios y terrenos que estuviesen á su amparo, y protección, y el sitio de las tierras de la Encomienda.

LOS ENCOMENDEROS.

Fué su origen el bien espiritual y temporal de los pueblos descubiertos y reducidos.

Tenian los llamados Encomenderos la obligación de proveer sus Encomiendas de ministros que enseñasen la doctrina y administrasen los sacramentos, guardando las leyes del patronato, y defender á los indios en sus personas y haciendas, de suerte que no sufriesen el menor agravio.

Cuando vacaba alguna encomienda se fijaban edictos para su provision y en los títulos se se espedian á los agraciados se espresaba por muerte de quien era la vacante, en la forma que constó, desde que fecha, como se fijaron los dichos edictos, con que término, en que ciudades y lugares.

Estaba mandado, para Filipinas, que el Gobernador

Capitan general proveyese las encomiendas en personas beneméritas, sin otro ningun respecto que el servicio de Dios Nuestro Señor, bien del Soberano y de la causa pública.

Debía hacer la provision á los sesenta dias de la noticia de la vacante y si no lo hacia, tenia la Real Audiencia derecho á proveerla.

El encomendero pagaba media anata.

No se podia dar mas encomienda que una si no fuese para mejorar, en cuyo caso el encomendero debía dejar la que tenia.

Se podía, sin embargo, con conocimiento de causa, reunir en una sola, varias pequeñas.

Cuando los frutos y rentas de la encomienda no bastaban para la doctrina y el encomendero, se preferia la doctrina, aunque el encomendero, quedase sin renta.

Tenian deber, tanto este como los demás vecinos domiciliados, de acudir á la defensa de la tierra en caso necesario.

El vino y aceite de que se hacia limosna á los conventos, habia de situarse en encomiendas.

Las penas eran severas, hasta de privacion de las encomiendas y destierro de la provincia, para el encomen-

dero negligente y descuidado en poner la debida y necesaria diligencia en cumplir sus obligaciones respecto al culto divino, no procurando ni teniendo ministros para la doctrina y administracion de los sacramentos á los indios de sus encomiendas ó que no hubiese provisto suficientemente sus iglesias de ornamentos necesarios, ni satisfechos á los doctrineos sus estipendios.

Cuando en el término de la encomienda habia dos ciudades, podia el encomendero elegir la que quisiese de las dos para su residencia y tenia facultad de poner en la otra un escudero, cuya aprobacion, asi como el señalamiento del salario, se reservaba el gobierno.

El tutor ó curador podia nombrar escudero por el menor.

Debía el encomendero edificar casa de piedra en el lugar que pareciere al gobernador, el cual señalaria los solares que hubiese menester y si en la tierra y comarca no hubiera piedra para el edificio, lo hiciese de argamasa ó tapiceria, ú otros materiales, los mas durables que se pudiesen haber.

Estaba prohibido al encomendero salir para otra provincia sin licencia, y menos para la Peninsula, sino con



muy gran causa, por el perjuicio y poca defensa que resultaba á las ciudades.

Los casados en España podían ir por sus mugeres con licencia por dos años, dando fianza de volver.

Ninguno podía ser escribano, y el que lo fuere debía escojer entre la escribanía ó la encomienda.

Cuando moría un encomendero, se daba la encomienda á su hijo y hasta que fuese de edad para tomar armas, habia de sostener un escudero que sirviese en la guerra.

Si no tenia hijos legítimos se encomendaban los indios á su viuda.

Si la viuda se volvía á casar, se encomendaban al nuevo marido, caso de que este no tuviese repartimiento, en cuyo caso elegía uno de los dos.

Las disposiciones sobre sucesion en las encomiendas eran muy estensas.

#### LOS ADELANTADOS.

Conociáseles tambien por el nombre de cabos, segun las cédulas antiguas. Salían á descubrir, pacificar y poblar conforme á capitulaciones celebradas con el consejo de las Indias ó en cumplimiento de órdenes del Rey. Se les autorizaba para levantar gente, anarbolarse banderas, tocar cajas y publicar la jornada, siendo rigorosísimas las disposiciones que regían respecto de los que se alistaban.

Se concedía á los Adelantados llevasen todos los años dos navios con armas y provisiones libres almorjafazgo: nombrar regidores y otros oficiales de república en las tierras que poblasen: dividir sus provincias en d'ritos poniendo alcaldes ó corregidores y señalándoles salario de los frutos de la tierra: no satisfacian mas que la décima parte de los metales y piedras preciosas por espacio de diez años, ni alcabala por el veinte: por último, si hubiesen hecho bien su jornada y cumplido con asierto, se les hacia merced de títulos de Castilla con que honrar su persona y casa. Tales eran las condiciones mas frecuentes de aquellas empresas.

FELIPE GOVANTES.

### ESTUDIOS HISTÓRICO-GEOGRÁFICOS.

#### EL DESIERTO DE SAHARA.

##### II.

Después de haber trazado á grandes rasgos la historia, la probable formacion del desierto de Sahara, las catástrofes que en él se han sucedido desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias y las pocas probabilidades de que llegue á feliz término la obra recientemente concebida de un canal que le inunde con las aguas del Océano, vamos á condensar lo mas suscitadamente posible toda la importancia de la obra; la influencia que ha de tener en el clima del Mediodia de Europa: las nuevas vias que abriría al comercio, así como tambien cuanto pueden ayudar á la mano é inteligencia del hombre, las leyes generales de física.

Espusimos en el primer capítulo de este artículo las dificultades que las arenas del Sahara habian de oponer á la apertura del canal, y las cien probabilidades de que las obras y los hombres quedasen sepultados en aquellas olas de una movilidad tal, que el mas ligero soplo de viento, las levanta y arremolina, haciendo que donde hoy existe una planicie inmensa, mañana se vea un monte de una altura inconmensurable, monte que desaparece á impulsos del viento del dia inmediato, llevando la desolacion y la muerte en su doble marcha de traslacion y de rotacion.

Hemos querido suponer que el canal se termine y hemos señalado un periodo de veintiseis años que habian de transcurrir desde que el canal empezara á verter sus aguas en el Sahara, hasta que este se llenase completamente; y efectivamente, así sería, si las fuerzas de la naturaleza no auxiliasen al hombre: pero esas fuerzas con las que desde luego cuenta, le ayudarán, y entonces el problema quedará resuelto.

Nos explicaremos: el caudal de aguas que un canal de 20 metros de anchura por 8 de profundidad, puede alojar en el desierto es de 160 metros cúbicos por segundo ó sea de cinco mil millones al año; cantidad insuficiente, pues hemos provado que con otra, mil ochocientas veces mayor, que recibe el mar Caspio, no sube por eso de nivel: pero de

el Volga y los seis grandes rios que vierten en este último mar, llevan un caudal constante, el canal de Sahara llevará otro que irá aumentando progresivamente á medida que pase el tiempo; porque las mismas aguas en su curso arrastrarán las arenas del fondo, y le iran ahondando mas ó menos repidamente, segun sea mas ó menos rápida su marcha.

El canal ha de tener 250 leguas de largo, y el fondo del Sahara está á 250 piés de profundidad bajo el nivel del agua: es decir, que por cada legua de curso del canal le corresponde un pie de descenso. O lo que es lo mismo; el 1 por 20,000.

Ahora bien: este desnivel es insuficiente para establecer una corriente rápida que determine el arrastre de las arenas del fondo. Los rios de corriente mas rápida que se conocen tienen el 1/2 de descenso por 1,000 de curso; escepcion sea hecha del Santa María, en la America, cuando se halla próximo á las cataratas, que tiene entonces un descenso de 5 por 1,000, formando un plano líquido inclinado de 1,200 metros de largo y otro tanto de ancho, uniendo una diferencia de nivel de seis metros.

Y hay una necesidad absoluta de encontrar esa corriente rápida que arrastre las arenas del fondo; porque á medida que esas arenas sean arrastradas y se vaya por consecuencia ahondando el canal, se derrumbarán sus paredes laterales faltas de base en relacion con su altura, cayendo las arenas de sus taludes sobre el fondo y ganando así en anchura, lo que pierde en profundidad. Profundidad que á su vez seguirá adquiriendo, por la continua corriente, que arrastrará las arenas desprendidas de los taludes.

De aqui se originará un ensanche y un ahondamiento continuo que determinará al fin un canal de uno ó dos kilómetros de anchura y de tanta profundidad como es hoy el desnivel entre las aguas del Océano y el fondo del desierto: es decir: de 250 piés.

Solo con un canal de esas dimensiones podría anegarse este, aunque las filtraciones del terreno fueran inmensas: puesto que arrojaría en él un caudal de aguas de ochenta mil metros cúbicos por segundo.

Ahora bien: ¿puede la mano del hombre abrir campo suficiente á la inmensidad del mar para que anegue esa otra inmensidad llamada el Sahara? ¿Puede abrirle una comunicacion de dos kilómetros de anchura por cuarenta de profundidad?

No puede, y fácil es sacar la cuenta. Un canal de esa profundidad y esa anchura, con 250 leguas de largo, supone *cien mil millones* de metros cúbicos de tierra que hay que remover y trasportar fuera del cauce; y aunque en el segundo trabajo se emplee el vapor, no se puede poner arriba de dos metros cúbicos á cada hombre por remocion y transporte. Llevando cincuenta mil hombres al trabajo, no removerían y trasportarían mas que 76 millones de metros cúbicos al año y necesitarían *treinta siglos* para acabar la obra.

Pues si ni el declive del canal es bastante á determinar una corriente que arrastrando las arenas del fondo y ensanchándole dé el espacio que necesita el océano para hacer pasar las imponentes masas de agua que son necesarias, y si por otra parte, tampoco la mano del hombre puede abrirle ese paso, ¿como es que los primeros ingenieros de Inglaterra intentan la obra? ¿Puede la ciencia equivocarse?

No: por que entonces no sería ciencia: sería el error.

El problema está resuelto de antemano. ¿En donde han encontrado la fuerza suficiente para establecer un declive y una fuerza de corriente que arrastre las arenas ahondando por ende, y ensanchando el canal?

Lo han encontrado en las leyes de la hidrostática; en la igualdad de presion que es un axioma físico.

Este axioma se enuncia así:

*Los líquidos transmiten igualmente EN TODOS SENTIDOS las presiones que se ejercen en un punto cualquiera de su masa ó de su superficie.*

Efectivamente: sin este principio de igualdad de presion, aun que horadásemos un vaso lateralmente, el líquido no saldría.

Y de la igualdad de presion se deduce; *que la presion total que sufre una pared lateral, tiene por medida el peso de una columna de líquido que tiene por base la pared que sufre la presion, y por altura la distancia de su centro de gravedad al nivel;*

Ahora bien: ahondando el canal hasta diez metros mas bajo que el nivel del mar, como este es un nivel constante, resultará que la presion ejercida por esa columna de agua de 250 leguas de larga, veinte metros de ancha y diez de profundidad, será enorme, y el canal no necesitará declive ninguno para llenarse, bastándole solo para ello su mayor profundidad bajo el nivel del mar, y la presion, que por las leyes de hidrostática ya citadas, ejercerá en sentido lateral el líquido del Océano.

Y no necesitando declive alguno, tendremos en su desembocadura, ó sea en el extremo por donde ha de vaciar, un salto de agua de 250 piés de elevacion.

Este salto de agua tiene irremisiblemente que producir derrumbamientos en el borde; tanto mayores, cuanto mas blandas sean las capas del lecho del canal. De aqui tiene que resultar el retroceso de ese salto en direccien del origen, llegando de este modo hasta el mar: y entonces se encontrará con la presion lateral del líquido del Océano.

Esta presion que en un principio fué de una columna de agua como diez, lo será ahora como de cuarenta. O lo que es lo mismo: la embocadura del canal tendrá sobre sí, un muro líquido de cuarenta metros de altura y veinte de ancho, que se precipitará por él, desgarrando sus bordes, ensanchándolos; abriendo espacio bastante á sus aguas cuya presion constante no cesará hasta que las vertidas en el receptáculo suban hasta el nivel del Océano.

Hemos dicho que el retroceso del salto de agua hasta llegar al mar, se verificará en mas ó en menos tiempo segun los terrenos mas ó menos blandos que vayan constituyendo sus bordes: lo probable es que tarde poco en llegar, por cuanto es casi seguro que no encontrará otra cosa que arenas.

Una palabra mas, sobre la completa seguridad que hay de que el salto de agua vaya retrocediendo hasta llegar á la embocadura del canal.

Sobre los mil ejemplos que pudiéramos citar hablaremos del salto de agua ó cataratas del Niágara.

El lago Erie, en la América (del Norte), vacía sus aguas en el lago Ontario por el rio Niágara, habiendo entre ambos lagos un desnivel de cincuenta á sesenta metros.

Este desnivel no lo rocorre el Niágara con un declive igual; sino que como á la mitad de su curso, se encuentra con una profundidad de cincuenta metros cortada á pico. El borde es de rocas, y no obstante, todos los años retrocede el salto algunos piés, por el derrumbamiento que produce el embate de las aguas. De aqui resulta que llegará un dia este derrumbamiento hasta las orillas del lago Erie, y entonces se vaciará todo entero en el lago Ontario, por el cauce del Niágara, que perderá las famosas cataratas, en tanto menos tiempo, cuanto mas blandos sean los terrenos que constituyan los bordes del salto, después de desgastadas las rocas que hoy lo constituyen.

Hemos señalado en el primer artículo de este nuestro trabajo, las dificultades que opondrán las horrosas tempestades de arena á la apertura del canal: hemos procurado demostrar en esta segunda parte, la ayuda que las leyes de la hidrostática prestarán al hombre, si este consigue llevarlo á cabo. Restanos ahora señalar la influencia climatológica que tendria para Europa, la inundacion de ese desierto de Sahara que se tragará un volumen de agua igual al de *treinta mil bahias de Manila*.

El desierto de Sahara es la estufa del Mediodia de Europa. El dia que sea un mar, el dia que sus vientos abrasadores no lleguen (tibios ya por



su roce con las aguas del Mediterráneo) á las costas meridionales de España, Francia, Italia Grecia y Turquía Europea, las producciones de su suelo han de variar necesariamente.

Y que las condiciones de calórico bajo las cuales se desarrollan ciertos vegetales, no serán las mismas, lo dice las observaciones hechas hasta hoy en climas situados en el mismo paralelo.

El mar del Azoff permanece helado la mayor parte del invierno, mientras que Venecia situada á la misma latitud, goza de una temperatura deliciosa. Esta diferencia es debida á los vientos de Africa que llegan templados á Venecia.

Constantinopla y Pekin están situados á casi igual latitud: pero los vientos del desierto de Sahara hacen templado y benigno el clima de Constantinopla, al paso que los del Norte hielan á Pekin.

Hasta donde se estiende la influencia de esos vientos que manda el Sahara á Europa, lo dice mas que nada el límite de las nieves perpétuas. Mientras que en las faldas meridionales de los Alpes, ó sea en las que están abiertas á los vientos del Africa, no se encuentran las nieves perpétuas, hasta la altura de 3,000 metros; en las setentrionales se hallan ya á los 2,600. Esto mismo pasa en los Pirineos. Las nieves se encuentran en estos montes á los 2,500 metros por el Norte; al paso que es preciso subir á los 2,800 por las faldas del Sur, para encontrarlas.

Estos son hechos de una verdad indubitable, y en ellos fundamos nuestro aserto de que el día que á esos mares de arena calcinada por el sol, sustituya un mar de agua, la temperatura de toda la Europa meridional será mas fria. De aqui que las condiciones de la vida orgánica, lo mismo animal que vegetal, variarán por completo: y si bien la de la primera puede significar poco, porque el hombre puede vivir y de hecho vive en todas las latitudes, y lo mismo en el ecuador que en el polo, no asi las plantas.

Entre estas, las hay tales, que el descenso de temperatura que ha de experimentar el Mediodia de Europa; las hará improductivas. La uva por ejemplo puede resistir esa modificacion en la temperatura: puesto que Hidelberg (Alemania) y Tokaj (Hungria) situados ambos á 48 latitud, son distritos vinícolas muy nombrados. El primero por su cuba de setenta mil cántaros: y el segundo por su vino sin rival: pero la naranja, que es una riqueza inmensa en el Mediodia de España, en Sicilia, Malta y Archipiélago Griego, así como tambien la morera, alimento del gusano de seda, y otra infinidad que sería largo enumerar, no viven sino en países muy templados.

Las condiciones de humedad atmosférica y de la cantidad de lluvia que descienda al suelo, tienen que variar igualmente que la cantidad de calórico.

El viento del Sur que hoy viene sobre el Mediodia de Europa muy ardiente por haber atravesado el Sahara, y ligeramente cargado de vapores acuosos que ha tomado á su paso por el Mediterraneo, llegará entonces estraordinariamente saturado de esos vapores tomados de este último mar, y del *mar de Sahara*.

La vida orgánica del Mediodia de Europa (ya lo hemos dicho) variará por completo. Igualmente el Egipto visitado hoy por muy pocas lluvias, y aun esas, gracias á las grandes plantaciones que hizo el último Virey, tendrá abundantes aguas cuando soplen los vientos del Oeste, que hoy no le llevan otra cosa que las arenas del desierto, amenazando sepultarle en un periodo de años mas ó menos largo.

En definitiva, el mundo ganará mucho abriendo al comercio y á la civilizacion los cien países ignotos que se asientan en los confines de ese inmenso desierto.

VÁZQUEZ DE ALDANA.

## ESTUDIOS MORALES.

### EL MATRIMONIO.

¿Que es y que nos dice esa admirable institucion ante la filosofía, la historia, la sociedad civil y la religion cristiana?

Imposible nos sería seguramente, poder explicarlo con la lucidez y acierto que tan interesante cuestion reclama y que tan doctas plumas dilucidaron ya con ventajas de erudicion y consecuencia que nosotros estamos lejos, muy lejos, de poseer, pero aunque otra cosa no alcancemos en tan difícil tarea que el ser eco de las mas concluyentes opiniones emitidas por los que nos han precedido, siempre nos parece, existe materia fecunda para hablar de tan importante asunto sin que decaiga ni se desvirtue su verdadera situacion é influencia, ni dejen de leerse con alguna atencion los pobres y desaliñados conceptos que le dediquemos en estos momentos. Encierra la materia, bajo muchos puntos de vista, demasiado interés para que nunca pueda ser indiferente su conocimiento, por vulgares y comunes que se ofrezcan las discusiones promovidas en todos tiempos.

El matrimonio, filósóficamente considerado en concreto, es, como ha dicho un escritor moderno, Mr. Elias Regnault, "el lazo moral cuyo poder es independiente de la letra del código, y cuya fuerza dimana de un orden mas elevado que las fórmulas mudables de las disposiciones legislativas."

Sin presumir nosotros en modo alguno, de competentes en el conocimiento de las ciencias sociales, nos parece muy suficiente y elevada al objeto, la definicion espuesta, y de cuyas premisas puede la filosofía deducir con bastante fundamento moral y político, los términos de consecuencia mas completos y concluyentes, puesto que aquellas abarcan en su expresion, todos los fines de santidad y de conveniencia social que el matrimonio en si mismo representa y debe producir, y así tal vez lo demostraríamos en las presentes líneas, si la esposicion de hechos y reflexiones históricas que vamos á consignar, no nos dispensaran de una tarea tan difícil, aunque no superior á demostraciones completas, por lo menos en el sentido de la sana razon y de la esperiencia con que hoy puede estudiarse un asunto de tan antigua existencia, en las sociedades políticas.

Fuera está ya de toda duda que la conservacion de la especie y la natural inclinacion de los sexos, produjo su apróximacion, pero como no se amaban, como otras miras mas santas y elevadas no les guiaban á esa union, el hombre, conservando siempre en ese estado las condiciones del bruto, no llegaba á hacer su compañera, el objeto de su felicidad y de su cariño, á la muger que encontraba en su camino, y semejante union no era por tanto verdadera, ni se conservaba despues del placer, que era el objeto promovedor principal de ella, ni el nuevo ser que resultase de ese enlace y que debía su vida á un encuentro carnal, tal vez á una violencia, recibía nombre ni socorros del que le habia dado la existencia: no era un hijo, pues, el que nacia, sino un niño cuya carga se dejaba á la muger seducida ú oprimida; no habia en fin alianza conyugal, paternidad, filiacion, ni tradicion; no habia familia, mas propiamente dicho, sino una especie de comunidad vagabunda sin leyes morales ni políticas, que la diesen correccion y garantías.

Tal era el estado de la trascendentalísima cuestion que nos ocupa, en los primeros tiempos de la existencia humana; pero como esta vino al mundo para fines mas elevados que necesariamente debia realizar: como debia surgir bien pronto entre los hombres el sentimiento social, que es el primero que se atribuye y reconoce á la naturaleza humana; la comunidad vagabunda de los sexos no podia permanecer unida con ese sentimiento social, y el hombre entonces hizo pronto de la muger su compañera carnal y de inclinacion, la compañera de costumbre, dando á su union algun carácter social garantizado por medio de solemnes promesas, hechas poniendo por testigo de su palabra, á los bosques que escucharon sus primeros amores, á la tierra que le sirviera de lecho nupcial y á al fuego que habia servido para preparar el comun alimento.

Idólatras, verdaderamente, eran esas invocaciones;

pero como la supersticiones mas groseras y pueriles, fueron la moral de las primeras edades, el lazo de las sociedades primitivas, es preciso reconocer en esas supersticiones mismas, el sentimiento religioso sin la verdadera expresion de su legitimo y único origen, pero manifestándose ya con el poder de su grandeza y dominio sobre la razon del hombre, es necesario deducir de ellas una forma de culto legendario que mas tarde habrian de perfeccionar, sucesivamente, las sociedades venideras.

Admitiendo, pues, que con tales formas recibió el matrimonio su primera consagracion, en la que ya se nota el mutuo consentimiento de los dos seres y la sancion social y aun religiosa de su union, ha venido tambien á indicarse, cuando menos, como consecuencia precisa desde entonces, el carácter de unidad, de sucesion y de perpetuidad, en los actos humanos, ligándose los padres al presente y porvenir de sus hijos, y estos al pasado de sus padres; principiando con eso la tradicion, y con ella la historia del matrimonio que en eso, como en todo, no es sino el libro que nos revela y confirma las conquistas hechas por la inteligencia humana, que nunca se pierden ni son esteriles, cuando se apoyan en la sana moral y se dirigen á la mayor perfeccion de las sociedades.

Pero aunque ese haya sido el estado reconocido y el criterio filósófico mas aceptado en la cuestion espuesta, no se tuvo el matrimonio en la antigüedad como la union de dos seres perfectamente iguales, sino que se reservaron derechos indiscutibles, é inapelables por tanto, al padre, al jefe de la familia, que dictaba leyes á cuantos le rodeaban, alcanzando su autoridad de igual manera sobre su muger con no menos rigor que sobre sus hijos, siendo entonces Rey, Juez y Pontífice, reunía en si la soberanía, la Magistratura y el Sacerdocio; y eso acontecia hasta entre los Judios y Romanos, esos dos pueblos que, como es sabido, han manifestado al mas alto grado el sentimiento religioso y de los cuales brotó nuestra sociedad cristiana, puesto que entre ellos se permitía (en casos dados además la disolucion del matrimonio y la repudiacion de la muger. Esta, por tanto, al casarse quedaba bajo el poder del marido, *in manum in protestatem viri con veniebat*, y sin otros derechos que los de una hija; de donde resultaba que el matrimonio no era en rigor entonces un lazo de igualdad, como no era tampoco el punto de apoyo angular de la familia, en el grandioso santuario del hogar doméstico, en el preciosísimo edificio de los códigos de la ley: á la muger entonces, no se le concedieron las consideraciones de una dulce esposa, los afectos sublimes de la familia, ni aun siquiera los derechos de una gloriosa maternidad, porque todo eso estaba reservado el fundarlo sólida é indestructiblemente como lo estableció, al Cristianismo, el cual comprendiendo en todo su valor el sentido moral del matrimonio, colocó á la esposa al nivel del esposo, haciendo de la pareja humana un solo cuerpo, un solo pensamiento, una sola alma, puede decirse; realizándose de ese modo la sublime expresion de la Biblia cuando el esposo dice á su muger: «Tu eres la carne de mi carne, los huesos de mis huesos, añadiéndole segun el Evangelio: «Tu eres el alma de mi alma.»

Si, pues, el matrimonio en los tiempos antiguos no era propiamente, sino la union física del hombre y de la muger, desde el Cristianismo es la union física y moral y como la civilizacion no se establece sino dentro de los severos principios de la moral, el imperio de esta, así en el matrimonio como en todo, se desarrolla constantemente en un progreso creciente. Concretando por tanto todos esos efectos, esas transformaciones, en la cuestion que ligeramente solo apuntamos, dedudese sencilla y claramente que el principio del matrimonio fué la unidad en el dualismo; vino despues con el cristianismo la unidad en la trinidad, padre, madre é hijo, de donde tuvo fundamento otra nueva individualidad, la familia, esencia y apoyo del ser social, base é imagen sagrada de todas las sociedades, verdadero derecho civil y político de las naciones cultas.

De esa manera tan grande cimentado el matrimonio, aunque él, en rigor de principios, sea un contrato inalienable, lleva en si en tal concepto, caracteres que no se encuentran en otros contratos, pues en los ordinarios que el hombre celebra para otros

objetos de la vida social, solo obliga su esfuerzo personal ó los intereses materiales, mientras que en el contrato de matrimonio obliga su persona moral y espiritual, siendo además un contrato sin límites que no permite la enagenación de las afecciones, de los pensamientos, ni de los sagrados fines que son su esencia vital; y como el matrimonio además fué santificado por la Iglesia, como es ya uno de sus sacramentos, la razón y el derecho tienen que reconocerlo sagrado é indisoluble y defenderlo y ampararlo siempre la sociedad constituida que se precie de culta é ilustrada, porque dejaría de serlo, se destruiría infaliblemente para los fines espirituales y aun para los materiales y civiles que el Ser Supremo ha creado á las sociedades, y en su vida civil y economía se crearían dificultades y disturbios insuperables, si autorizase, reconociéndola como legítima, la descomposición de la familia, de esa trinidad social, como antes digimos, que explica á cada momento la belleza de la forma y del sentimiento de lo bueno, de lo sublime, de lo grandioso y de lo divino; que es, dígamoslo de una vez, un destello de la omnipotencia del cielo, porque hubo de ser necesariamente un sacramento de la Iglesia de Jesucristo.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

### EL PUENTE DEL CAPRICHIO.

El viajero que llega á Manila despues de haber visitado Ceilan y Singapore, cuando ha podido admirar la risueña, lozana y magnífica vegetación de los países tropicales, apenas le satisface la vista del paisaje de esta bahía y encuentra exagerados los elogios que ordinariamente se le tributan. Pero á poco que se interne en nuestras provincias, sin salir de la isla de Luzon, hallará maravillas que le cautiven y que le hagan rectificar la opinion formada del país en los primeros momentos de su llegada á la capital.

Dar á conocer con la perfección que nos sea posible, los mas hermosos puntos de vista y los mas renombrados paisajes del Archipiélago, así como sus monumentos notables y tipos mas caracterizados, es la tarea impuesta á nuestros dibujantes, y correspondiendo á ella publicamos en este número, la lámina segunda que representa el *punte del Capricho* situado en el barranco de la *olla* de la provincia de la Laguna.

Un riachuelo de poca consideración en épocas normales, baña el fondo del indicado barranco y los naturales le vadean con estremada confianza, pero no sin grave exposición en la estación de las lluvias, por las constantes avenidas que elevan las aguas á colosal altura, dando esto lugar todos los años á lamentables desgracias.

Un religioso de la órden de San Francisco, el R. P. Fr. Victoriano del Moral, que desempeñaba uno de los curatos de la provincia aludida, concibió hace unos veinticinco años, la idea de construir un puente que uniese ambas orillas del barranco, aprovechando al efecto para los estribos, los montes que le forman.

Una vez terminada esta obra, los habitantes de *Majayjay* y los que á este pueblo se dirijen desde los inmediatos y tienen que atravesar en ciertas épocas el indicado barranco, se verían libres de los constantes peligros á que se hallan espuestos.

Para evitarlos el padre Victoriano supo escitar celo de sus feligreses, y con gran entusiasmo acudieron todos llevando cada cual su óbolo para dar fin á la empresa; unos prestaron sus brazos como simples obreros, otros proveyeron de cal, piedra, leña y diferentes materiales, y bajo la dirección del inteligente religioso, se construyó la parte del atrevido arco de cuarenta pies de elevación que nuestros lectores pueden ver en el dibujo correspondiente.

Dificultades, al parecer insuperables, suspendieron el curso de las obras, y coincidiendo además la circunstancia de que en un reconocimiento facultativo se diesen por poco seguras, entró la desanimación en los que contribuían al logro de la empresa, y quedó el puente en el estado que representa nuestra lámina.

Creemos que existía el proyecto de levantar sobre la actual una segunda arquería para unir los dos es-

tremos del barranco, pero según dejamos espuesto la obra, que nada costaba al Erario, no continuó y se perdieron todos los esfuerzos hechos para realizarla.

No obstante el plazo transcurrido, el puente resiste el embate del tiempo y de los elementos, lo cual hace presumir que el atrevido proyecto del animoso franciscano, una vez realizado, hubiera tenido las apetecibles condiciones de seguridad y solidez, necesarias en esta clase de construcciones.

¡Lástima es que esta importante obra haya quedado en el olvido! A los encantos naturales del frondoso paisaje que se extiende á ambas orillas del barranco de la *Olla*, que es uno de los sitios mas favorecidos del Archipiélago, tanto por su variada y lozana vegetación, cuanto por su fresca y deliciosa temperatura, se uniría una obra de arte que además de su utilidad, llamaría la atención del viajero por sus atrevidas proporciones y los recursos relativamente escasos, que pudieron emplearse en su construcción.

V. GONZALEZ SERRANO.

### COSTUMBRES FILIPINAS.

#### LA CARINDERIA.

Cualquiera que á las primeras horas de la noche pase por la calzada del Iris, por la de Sampaloc, ó bien por las cercanías del mercado de la Quinta, ó Divisoria de Tondo, verá, y mas si es en tiempo de lluvias, una especie de medias tiendas de campaña abiertas á los cuatro vientos, ó por mejor decir á tres, y al abrigo de donde sopla, por un tapanco de nipa, sostenido sobre cuatro cañas

Estas medias tiendas de campaña son *carinderías* al aire libre.

A ellas acuden los trabajadores, cigarreras etc. para tomar un *piscolavis* por dos ó cuatro cuartos, y charlar durante media hora ó una, valor de cuatro reales.

La *carindería* es el café de las clases del pueblo indígena que son poco exigentes en materia de *comfort*.

Las arañas y candelabros que alumbran la *carindería* al aire libre, no llegan siquiera al vaso de aceite de coco.

Un *huepe* (tea resinosa) que arroja mas humo que luz, ilumina todos los ámbitos de la *carindería*, y las morenas caras de parroquianos y parroquianas.

Cuando en vez de ser una sola la *carindería*, son muchas, estos *huepes* crean una atmósfera poco agradable por el olor de la resina que arde.

Hemos dicho que el indígena es poco exigente en materia de comodidades, y verdaderamente la *carindería* al aire libre no puede tener menos, puesto que no tiene ningunas.

Parroquianos y parroquianas llegan, se plantan de cuclillas haciendo corro, con los pies sobre el suelo encharcado y recibiendo la ráfaga de viento impregnada de la llovizna, mientras despachan su ración de *sinigan* (pescado cocido con agua y fruto del sampaloc) ó el sabroso *bubuc* que es el huego cocido de pato, ó por mejor decir de pata, con pollo dentro; ó la *madoya* de plátano ó coco frito, ó el *buche*, negro amasijo de harina y miel con una tira de dulce.

El *lumpiat* y *pansit* pertenecen á un órden mas elevado de la esfera: son del dominio de la pansitería, verdadero establecimiento de chino lleno de comestibles indigestos para un estómago europeo.

La *carindería* espense tambien bebidas: vino de nipa ó de miel y agua de cualquier pozo á pasto común.

La vagilla se reduce á media docena de tazas pequeñas que lo mismo sirven para beber el caldo del *sontanhu*, que el *coquillo*, y á dos cucharas, ó mejor dicho cazillos de loza, de que se sirven cuatro ó seis personas cuando les llega la vez.

Nuestro gravado representa fielmente una de esas *carinderías* y las cómodas posturas en que permanecen los parroquianos á veces una hora.

De esto al café de Fornos no hay mas que un paso.

Ese paso lo da el tiempo en ochocientos años.

Los cafés suizos del tiempo de Guillermo Tell no fueron otra cosa, y acaso, no fueron tanto.

Pase V. por aca dentro de tres ó cuatro siglos, y no conocerá V. la *carindería* de hoy.

Cada cosa en su tiempo, y los nabos en adviento.

VAZQUEZ DE ABDANA.

### LA AGRICULTURA.

Ninguna cuestión como esta es de mayor importancia para las Islas Filipinas, ni ninguna otra tampoco de las que como ella directamente influyen en el bienestar social, aparece con menos elementos actuales para su mas rápida prosperidad.

Por nadie, ni aqui ni fuera de aqui, puede negarse, ni se niega, la especialidad valiosa de los productos de este suelo tropical, el aumento de que son susceptibles y la gran riqueza industrial y mercantil que ellos pudieran desarrollar, así en el interior como en el exterior, y sin embargo, descendiendo al exámen de hechos anteriores y presentes, solo un progreso muy reducido y proporcional á elementos auxiliares disponibles, puede señalarse en ramo tan principal para la vida de los pueblos, en todas las naciones.

Y aquí, aun con todo ese estado reducido de adelantos, no existen las causas deprimentes y disminuyentes que en otros países aniquilan ó agobian demasiado el esfuerzo del cultivador ó propietario, ni la población bracería tiene tampoco las necesidades personales, ni le aflijen los inconvenientes con que en otras mil partes tropiezan para obtener de su trabajo en la agricultura, un fruto equitativo bastante aceptable por su regularidad y cuantía. Ausencia de capital es verdaderamente lo que tiene en tanto atraso ramo tan interesante.

Situación es esa ya averiguada, ofrecida y discutida ampliamente por la prensa local, para que en estos momentos hubiéramos nosotros de detallarla por un exámen minucioso de sucesos y resultados, que no fueran en definitiva sino la repetición de lo que todos conocen perfectamente y que todos lamentan en concierto uniforme y constante, para buscarle el remedio oportuno y eficaz que es urgente aplicarse á un mal de tanta importancia como de trascendentales consecuencias en todos sentidos; pero si así es oportuno que ajustemos nuestras tareas periodísticas, consideramos lo sea tambien el que al dar á ellas principio, manifestemos la disposición en que nos hallamos de ocuparnos en sucesivas tareas de esa trascendental cuestión, en la que nunca serán estériles las indicaciones convenientes, por ser asunto tan vital para el país, como de imprescindible preferencia de parte de todos los que por sus adelantos se interesan, dedicándole sus cuidados mas asiduos y esquisitos.

En ese terreno se hallará siempre *El Oriente* en el puesto que su deber, su conciencia y la rectas intenciones con que ha venido al estúdio de la publicidad le trazan y de antemano se ha propuesto.

Negarse no puede, hemos dicho, que la agricultura filipina registra progresos relativos, y esos progresos se hallan comprobados por los consumos del interior, por los impuestos y por las transacciones mercantiles, por mas que cierto sea no alcance aun esa riqueza un desarrollo relativo al territorio, á la población y á los demás elementos locales que pudieran auxiliarla é impulsar satisfactoriamente.

Admitiendo, pues, tal como se notan, la existencia de esos progresos, y no desatendiendo ciertas circunstancias especialísimas de la localidad, en las costumbres de sus naturales, en la legislación civil y económica, en los medios de comunicación terrestre, en la instrucción pública, en el capital circulante y sus formas de acción mas generalizadas en estas regiones, y en los medios preventivos y represivos para la seguridad y órden de las cosas y de las personas, necesario es conceder desde luego á semejantes adelantos una importancia muy superior de procedencia económica que no debe pasar desapercibida al hom-

bre observador y sobre todo á los encargados de la administración pública de la localidad; necesario es convenir, á la vista de tales resultados, en una industria que tantos elementos consigue en otras partes, que aquí el esfuerzo privado, los medios individuales puestos en acción libre, espontánea y desembarazada de requisitos y trabas fiscales que por fortuna no existieron nunca, ni existen hoy, tienen sin duda alguna una potencia superior, admirable y digna de ser estudiada convenientemente, para que ese mismo interés personal independiente, asociándose al capital, que es el mas eficaz elemento para desarrollar rápidamente la agricultura y todas las explotaciones industriales, pidiendo al poder público las reformas que sean oportunas en la legislación, á fin de regularizar de un modo seguro el contrato con los braceros y aparceros y que existan reglas claras, acción breve y eficaz en un bien entendido sistema hipotecario; procurando, en fin el establecimiento simultáneo de bancos agrícolas, de una organización adecuada á esta localidad y á lo especial de sus elementos productores, venga con mayor eficacia, con una prontitud inmediata, á darse á la primera industria del país, fuente de todos sus bienes y prosperidad, el desarrollo y situación de que es susceptible y que nadie duda se logrará desde luego, poniendo en acción los recursos que ligeramente dejamos indicados.

A los agricultores toca tomar la iniciativa en esas reformas, asociándose con ese fin convenientemente y dirigiendo como base del pensamiento, sus primeros esfuerzos á alcanzar las leyes hipotecarias y de contratos con braceros y aparceros, de que antes hablamos, y las de prevención y seguridad en las comarcas, por que, como es sabido, despues de todo eso, que con los medios de comunicación fácil y suficiente, es deber de la administración pública procurar en todos los países, vendrán, sin duda, de un modo natural y afluyente los capitales en auxilio de la agricultura, seguros de obtener un interés muy aceptable y de contar además con las seguridades de existencia y resultados á que, por un natural impulso de conservación, aspiran aquellos siempre en las diversas formas en que se ejerce ó practica el crédito en las industrias y transacciones mercantiles.

Nada nuevo ciertamente, dejamos dicho en todo lo espuesto, sinó generalidades, simples indicaciones ya discutidas y mejor presentadas antes de ahora por la prensa local, á la que en estos momentos queremos tan solo asociarnos, como nos asociamos, en una cuestión tan importante y trascendental, y que no será seguramente como antes decimos la última vez que ocupe nuestras modestas columnas, para favorecerla y ayudarla cuanto lo permitan nuestras débiles fuerzas y el decidido interés que nos anima por el engrandecimiento moral y material de este archipiélago.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

REVISTA DE LA PRENSA LOCAL.

DIARIO DE MANILA.

En el número del domingo se ocupa de la publicidad dada por primera vez en estas islas á los presupuestos de Administración local de todo el Archipiélago, con resúmenes de los ingresos calculados y de los gastos previstos.

El resumen general de los recursos con que hoy se puede atender á los gastos así provinciales como municipales es el siguiente:

Recursos provinciales . . . . .	fs. 1.700.135.
Id. municipales. . . . .	201.949.

Total. fs. 1.902.084.

E importando los gastos, tambien calculados, 1.661.026. resulta un sobrante de 241.058 pesos.

Con relacion al Ayuntamiento de Manila, el actual presupuesto de ingresos de esta Corporación municipal es de 285,878 pesos siendo además los recursos de la provincia de 59.683 pesos. De suerte que, teniendo presupuestados 242,176 pesos para sus gastos ordinarios, resulta un sobrante de 43,702 pesos, con cuya cantidad puede atenderse á servicios municipa-

les, que están reclamando con urgencia alguna inversión de fondos.

Con el título de *Cuestion profesional* combate con buenas razones la opinion de un ingeniero mecánico distinguido sobre la conveniencia de exigir exámen y título á los obreros teórico-prácticos encargados de manejar máquinas de vapor.

Nosotros estamos conformes con nuestro ilustrado colega, que examina la cuestión con el buen sentido práctico que le distingue, planteada con la generalidad que él le ha dado; pero limitada á buques ó á grandes establecimientos fabriles, en los que la impericia de un maquinista puede ser causa de graves catástrofes, estamos conformes muy conformes con el distinguido ingeniero mecánico, que exige prueba de suficiencia profesional al hombre á quien han de confiarse centenares de vidas de personas, é intereses materiales de gran cuantía. Si esto alguna vez pudiera constituir (que lo dudamos) traba para el desarrollo del comercio, entendemos que sobre la conveniencia de ese desarrollo están las garantías de vidas y haciendas, que los viajeros de todas las partes del globo tienen el derecho de exigir.

Respecto de *Leones camineros* hace el miércoles observaciones á las que no puede menos de adherirse quien haya fijado su consideración en lo que sucede en las vías públicas de Manila y sus arrabales. La constante necesidad, siempre escasa y tardamente atendida, de reparaciones de las calles y de las calzadas, procede, en primer lugar, de defecto en la construcción, por no hacerse los firmes como hacerse deben, y, en segundo, de no atenderse á la conservación de esas vías públicas.

La calzada que vá desde el Puente de España hasta el paseo de la Luneta; la que dirige desde la Luneta al malecon del Sur; el trozo de vía pública comprendido entre la puerta del Parian y el puente de España; el que va desde este á la puerta de Magallanes; el que parte desde la calzada al barrio de la Concepcion y algunos otros que pudieramos citar, demuestran dos cosas: que es fácil, muy fácil, y además barato, atender á la perfecta conservación de las calzadas, cuando estas se han hecho bien, y que la manera única, nos atrevemos á decir, de conseguir ese importante resultado, es el establecimiento de peones camineros, dotado cada uno del material y de los útiles necesarios para rellenar un bache y apisonar el terraplen inmediatamente que se advierta un defecto en el trozo de calzada ó calle, cuya conservación le hubiere sido confiada.

Pero los peones camineros encargados de dirigir los trabajos de los presidiarios, constituyen amalgama inconveniente de gente criminal con gente honrada, desnaturalizan, como dice con razon nuestro colega, la institucion y dejan las cosas, añadimos nosotros, casi en el mismo ser y estado que hoy tienen, con el inconveniente del aumento de gasto que representan los sueldos de esos peones camineros, que, así ocupados, no son tales peones camineros, sinó capataces ó cabos de presidiarios, por lo ménos, mientras estos están ocupados en las obras públicas.

En su número del jueves examina la crisis comercial en California y las consecuencias que habia producido en muchos mercados de los Estados-Unidos, de Cuba, de Europa y de China; indicando que con posterioridad se habia operado una reacción favorable respecto de los Bancos de California. Entra con este motivo en juiciosas consideraciones acerca de la libertad bancaria, que, defendida por la mayoría de los economistas, ofrece, entre otros, el inconveniente de que una crisis comercial produce situaciones gravísimas, en las que naufragan grandes y pequeñas fortunas, se arruinan centenares de familias, que no viven del comercio, y hasta se crean graves conflictos á los gobiernos.

En el número del viernes vuelve á tratar la cuestión de los maquinistas dedicados al manejo de las máquinas de vapor, diciendo que la solución que propuso en el artículo del martes fué de utilidad práctica y de momento, sin perjuicio de lo que se pudiere hacer en lo sucesivo. Reconoce la necesidad de que los maquinistas reunan la teoría á la práctica, si bien da mayor importancia á la segunda, en lo que nosotros asentimos á su dictámen; sosteniendo que la fórmula de constituir una corporación con un sindicato, lo cual ya no es un gremio, comprende

las de los otros periódicos y allana todas las dificultades; concluyendo con que la profesion de que se trata no debe someterse á minuciosos reglamentos.

La profesion de maquinista es de las mas importantes que se ejercen, hoy que las máquinas de vapor funcionan en casi todas las aplicaciones de la industria; y la dificultad está en hallar la fórmula que reuna la teoría suficiente y la práctica indispensable.

Con el título de *Mision de las Nacionalidades* toma de un periódico de Berlín graves reflexiones acerca de la que compete á cada una de las naciones que nombra. Al Austria toca civilizar la Turquía y arrojar el islamismo á territorio asiático, donde al fin perezca. Corresponde á Rusia realizar el progreso del Asia Central: á Inglaterra el de sus vastas colonias. Egipto, Persia, Siam y Camboja siguen mas ó menos lentamente el movimiento de la civilización europea, que es la cristiana; el Japon ha convertido en manía su afán de asimilarse á Europa; y solo el inmenso territorio chino, solo ese pueblo innumerable, aparece aislado en ese movimiento de progreso, al cual se muestra refractario.

EL PORVENIR FILIPINO.

En su número del domingo escribe el primero de los artículos que se propone publicar sobre los presupuestos provinciales y municipales, indicando las aplicaciones que, segun el decreto aprobatorio de dichos presupuestos, se darán al sobrante de que hemos hablado al referir lo que acerca de este mismo asunto dice el *Diario*. Estas aplicaciones serán: cubrir los déficits que resulten en algunos presupuestos parciales; sufragar gastos extraordinarios que puedan surgir; atender á los créditos supletorios; realizar adelantos de fondos, debidamente autorizados; atender al sostenimiento de las colonias de Balabac, Puerto Princesa y S. Ramón, en lo que corresponda exclusivamente á fondos locales; y pagar cualesquiera obligaciones correspondientes á los ejercicios de presupuestos cerrados.

Dedica el artículo del martes, que titula *El lujo*, á examinar si este se encuentra en Filipinas, segun la apreciación de un colega matritense, desarrollado de tal manera que pueda considerarse como un mal grave, de trascendentales consecuencias para esta sociedad. Y discurriendo acerca de las necesidades de cada una de las clases de que se compone la sociedad de Filipinas, concluye afirmando que aquí no existe el lujo, ni en la capital, ni mucho menos en provincias.

Tiene razon nuestro colega: no hay lujo en Filipinas, mirada la cuestión bajo el punto de vista de lo que sucede, no ya en las capitales de Europa, sinó aun en las capitales de provincia, en la Península. Pero en las provincias de este Archipiélago como en Manila; en Manila como en Madrid, Barcelona, Lóndres, París, Berlin, Viena y otras grandes capitales; y en esas grandes capitales como en Sevilla, Granada, Cádiz, Valencia y otras poblaciones importantes de España, la general censurable tendencia es la de rivalizar el que tiene ménos con el que tiene más, en el porte con que ante el público se presentan; y son los ménos los que, merced á una prudente administración, regulan sus gastos de manera que tengan sobrantes.

Con el propio título de *Cuestion profesional* que el *Diario* le da en su número del martes, examina *El Porvenir Filipino* en el del miércoles la necesidad de que los encargados del manejo de máquinas de vapor tengan un título que acredite su competencia.

Estamos enteramente conformes en este asunto con las apreciaciones de nuestro entendido colega de la Escolta y con la conclusión á que dichas apreciaciones le conducen; y condensándolas dirémos que, debiendo ser la industria libre, pero sin perjuicio de tercero, debe rechazarse la libertad absoluta: que el sistema de monopolios, que propone el *Diario*, conduciría al monopolio de las industrias en menoscabo de la bien entendida libertad de estas: que la justificación de aptitud para maquinista debería consistir en el título librado por la Administración pública, previo exámen ante un jurado competente que la misma nombrase; y que prohibiéndose en absoluto el ejercicio de maquinista á todo el que careciese de

título, quedarían garantizados todos los intereses á que se debe atender.

Nos parece exagerada esa prohibición absoluta. Nosotros limitaríamos las exigencias de justificación, de aptitud pericial para ser maquinistas, en los buques de vapor y en los establecimientos fabriles de cierta importancia, para lo cual existen medios de hacer exactas clasificaciones. En los pequeños establecimientos fabriles, entendemos que el interés privado del dueño constituye casi siempre suficiente garantía de los intereses comprometidos, y no se debe legislar para los casos que constituyen escepciones muy raras.

*Servicio contra incendios* es el título del artículo editorial que escribe, el jueves acerca de esta cuestión importantísima; lamentándose, con razón, de que no se le conceda, toda la atención que urgentemente reclama. En una sola cosa disintimos de la opinión de nuestro colega, y es en que el caserío de nipa debe sustituirse en parte con otra clase de materiales que lo liberten de la acción del fuego.

La nipa, la caña, y el bejuco constituyen el elemento creado por la naturaleza para vivienda del indio en este clima abrasador. Establézcanse, enhorabuena, anchas zonas, que separen el caserío de nipa del de materiales fuertes: protéjase con ciertos privilegios la construcción con materiales fuertes, aun llevada á la zona en que estén permitidas las construcciones de caña y nipa; pero respétese esa construcción, que el indio necesita para la vida, como necesita del baño, como necesita del plátano, como necesita del buyo, como necesita de la morisqueta.

Empero, esas casas de nipa constrúyanse formando calles anchas, dejando grandes espacios entre casa y casa, exigiendo en estas ciertas condiciones de aspecto exterior (que pueden tener), de dimensiones y de compartimientos, lo cual responde á exigencias de higiene y de moral; oblíguese al indio á que rodee esas casas de tantos y tan diversos árboles frutales como aquí se producen y que á la vez le dan alimento, sombra, frescura y una de las mejores defensas que se conocen contra los incendios, y entónces casi ni habría necesidad de establecer servicios contra incendios: servicios de los que, por supuesto, mayormente en el actual estado de cosas, somos partidarios; pues en los rarísimos casos en que ocurriese un incendio, se quemaría una sola casa y nada más.

Defiende en el artículo editorial del viernes la absoluta libertad bancaria: y nosotros, que instintivamente somos en todas las cosas enemigos de la libertad absoluta, porque entendemos que en todo, solo es verdadera libertad la que está regulada por trabas sensatas y prudentes, nos inclinamos en esta cuestión á las ideas del *Diario*, que ya hemos espuesto aunque en muy breve resumen.

En su número de ayer y en vista de las esplicaciones dadas por el *Diario* acerca de los maquinistas encargados del manejo de máquinas de vapor, insiste en la conveniencia de la fórmula que propuso el miércoles; conviniendo desde luego en la necesidad de probar la práctica á la vez que la teoría.

Venga el bien (concluye nuestro colega) y venga pronto, y todos viviremos agradecidos á sus iniciadores, porque á todos nos afecta.

#### EL COMERCIO.

Se ocupa, en su número del sábado, del mismo modo que nuestros lectores han visto haberlo hecho el domingo los dos diarios de la mañana, de los presupuestos de ramos locales. Explica razonablemente el atrazo de algunas provincias, que se deduce del exceso de los gastos sobre los ingresos; pero no lo comprende respecto de otras que, teniendo fáciles comunicaciones con Manila, dan lugar á desconsoladoras reflexiones acerca de la paralización que este dato acusa.

Dice con razón nuestro ilustrado colega que del progreso de algunas provincias depende la importancia de los presupuestos provinciales, pero que estos á su vez pueden influir en el desarrollo de la agricultura y de la industria: y que muchas provincias no sólo carecen de caminos y de escuelas, sino de recursos para proporcionarse estos medios de adelanto. Esto nos hace recordar que entre las aplicaciones de

los sobrantes que ofrecen los presupuestos provinciales en algunas provincias, es el primero atender á los déficits de los de otras: y nos parece, en efecto, el primero y el principal.

El número del lunes lo dedica al correo de Europa.

En el del martes traduce del periódico titulado *The Times* un artículo que trata de la guerra de Inglaterra con China: artículo que revela que, reconociendo Inglaterra toda la gravedad de los perjuicios que le causaría por de pronto la guerra con China, hará, sin embargo, la guerra, siempre que China no le dé las satisfacciones por aquella potencia exigidas: satisfacciones, que ya hemos tenido ocasion de manifestar, y hoy lo repetimos, no nos parecen exageradas.

Ocupándose, en el número del miércoles, de los maquinistas, á propósito de lo dicho por el *Diario*, que ya hemos espuesto, acerca de este importante asunto, acepta en parte las indicaciones del periódico de intramuros, si bien estima indispensable la enseñanza teórica debidamente regularizada.

En el número del jueves publica el segundo artículo de su celoso y entendido corresponsal de Zambales D. Eustaquio Senz, sobre los servicios públicos, en el que, reconociéndose que la legislación actual sobre esto es buena, aconseja alguna reforma en la administración y propone: que los gobernadores se afianzasen segun la importancia de los pueblos, siguiendo con la administración de los fondos locales: que la recaudación de fondos provinciales y de los de cajas de comunidad estuviese á cargo de los cabezas de barangay, quienes así vendrían indirectamente á convertirse en capataces de sus polistas: que debiera nombrarse un personal pericial bien retribuido y adquirir, por medio del servicio público, el material necesario, con lo que, reducida la cuestión á guarismos, como la reduce el autor del artículo, en la provincia de Zambales, una de las de menos importancia en este Archipiélago, se habrían hecho en cinco años obras por valor de más de 100,000 pesos, se habrían aumentado en 47,000 pesos los ingresos por el concepto de fallas, y quedaría en caja un sobrante de 7000 pesos cada año.

Aboga en el artículo editorial del viernes por el perfeccionamiento de la instrucción primaria en Filipinas, asunto que parece es al presente objeto de estudio en las regiones oficiales, y propone aumento de sueldos á los maestros y á las maestras, dotar de edificios para escuelas á pueblos que en absoluto carecen de ellos, y adquirir por cuenta del Estado algun material para dichos establecimientos de instrucción primaria, á fin de que se diesen gratis á los niños pobres.

FRANCISCO DE MARCAIDA.

#### CULTOS RELIGIOSOS.

En el hospital de S. Juan de Dios la fiesta de S. Rafael arcángel, con misa solemne, sermón y comunión general de los enfermos.

Hoy concluye en Binondo la Novena del Rosario. A las ocho solemne misa cantada, en la que predicará el R. P. Fray Miguel Limárquez. Por la tarde, si el tiempo no lo impide, saldrá la procesión, que recorre las calles del Rosario, Escolta S. Jacinto, Sacristía, Plaza S. Fernando, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de Sto. Cristo, Anloague Vivac, S. Vicente y calle Nueva.

El 28, jueves. SS. Apóstoles Simon y Judas. Día de oír misa para los europeos y sus descendientes, dispensado para el trabajo.

El miércoles y el sábado, vigilia con abstinencia de carnes. Los que gozan del indulto cuadragésimo deben abstenerse de promiscuación.

#### ADVERTENCIA.

Por la circunstancia de no estar terminado el dibujo de la Iglesia de Recoletos para esta semana, por ocupaciones apremiantes de señor Dibella, nos vemos presisados á aplazar su publicación, hasta el próximo domingo.

#### EL ORIENTE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA, de ciencias, literatura, artes, comercio, industria &c., bajo la dirección de D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Esta REVISTA se publica en Manila todos los domingos, conteniendo por ahora grabados litográficos, hasta tanto que se reciban de Europa los encargados expresamente para EL ORIENTE y que serán iguales á los excelentes que viene publicando la *Ilustracion Española y Americana*.

Nos prometemos que la redacción encomendada á la pluma de personas competentes y conocidas ventajosamente en el estadio de la prensa, merecerá la aceptación de nuestros lectores.

#### PRECIOS DE LA SUSCRICION.

En Manila, llevado á domicilio de los señores suscritores fs. 1 al mes, pago adelantado. En provincias, haciendo el encargo directamente á la administración pfs. 3 y tres reales por trimestre, tambien adelantado, cuya cantidad será admitida en sellos de correo, siendo de cuenta de la empresa el envío al punto que se le designe.

#### REGALOS Á LOS SRES. SUSCRITORES.

Mensualmente y por medio de la *Lotería Nacional*, se regalarán á los señores suscritores varios objetos cuyo valor y reparto es el siguiente.

Al tenedor del recibo de suscripción cuyo número sea igual al que obtenga el premio de fs. 15000, se le entregará una joya ú objeto de utilidad, de valor de cincuenta pesos fs. Al número igual al premiado con fs. 3000 un objeto de valor de veinte pesos fuertes.

A cada uno de los tres números premiados con ps. 1000, un objeto de valor de diez pesos fuertes.

En los sorteos extraordinarios de Junio y Diciembre, se avisará con oportunidad la alteración que por necesidad hay que verificar en el reparto de premios.

Cada recibo de suscripción, contendrá diez números para la extracción de la lotería que el mismo marcará, siendo el único documento que servirá de justificante para recoger los regalos que puedan corresponderle.

NOTA.--Se advierte á los señores suscritores, á fin de evitar reclamaciones, que el pago debe verificarse dentro del mes á que corresponda el recibo, perdiendo el derecho al regalo si así no lo verifican. Para evitar molestias á nuestros favorecedores, pasarán á sus respectivos domicilios á efectuar la cobranza, que deberá terminarse el 15 de cada mes. Desde este día hasta el 30, los señores suscritores que se encuentren aun en descubierto de su cuota, se servirán enviarla á la administración del periódico.

La correspondencia, y toda clase de reclamaciones se dirigirán á nombre de cualquiera de los editores que suscriben á la administración del periódico situada en Manila, Plaza de Santo Domingo, esquina á la calle de la Solana.

Manila 24 de Octubre 1875.

Diego Jimenez. Guillermo Preysler.

#### ADVERTENCIAS.

Los cinco lotes de los regalos, correspondientes al sorteo que se ha de celebrar el día 6 de Noviembre próximo se encuentran de manifiesto en la Administración de *El Oriente*, plaza de Sto. Domingo, esquina á la del Beaterio.

#### CLASIFICACION DE LOS LOTES.

Para el número igual al que obtenga el premio de 15.000 pesos; un reloj de oro saboneta núm. 29.937 con su caja: su valor ps. 50.

Para el número igual al que obtenga el premio de 3.000 pesos, una licorera de lujo con música: su valor ps. 20.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 1.000; un collar de oro con cruz del mismo metal: su valor ps. 10.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 1.000, un estereoscopio con doce vistas transparentes; su valor ps. 10.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 1.000, una caja con media docena cubiertos completos plata ruolz su valor ps. 10.

OTRA.--Los señores de provincia y pueblos limítrofes de Manila á quienes se les ha remitido número del *Oriente* y deseen ser suscritores, se servirán enviar á esta Administración en efectivo ó sellos de correos el importe del trimestre, á fin de no perder el derecho á los regalos del próximo sorteo de Noviembre.

Imprenta de Amigos del Pais  
Calle del Arzobispo núm. 10.